

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL"

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
 - Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20/12/2016
 - Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 04/01/2017.
2. **Exposición División Planificación sobre Áreas Metropolitanas e Instrumentos de Participación Ciudadana.**
3. **Informe Comisión Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte**
 - Ord N° 032 de fecha 10/01/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
4. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord N°168 de fecha 19/01/2017, "Mejoramiento Espacio Público calle Chiguay, Chiguayante".
 - Ord. N°175 de fecha 19/01/2017, diseño "Mejoramiento Avenida Libertad, comuna de Chillán".
5. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 166 de fecha 19/01/2017, "Construcción APR San Antonio, Santa Bárbara".
 - Ord. N° 172 de fecha 19/01/2017, solicita priorizar cartera de proyectos de APR 2017, presentados por MOP.
6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 22 de fecha 10/01/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 23 de fecha 10/01/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 173 de fecha 19/01/2017, envía respuesta del Director Regional de Aguas, sobre acciones adoptadas en reunión de Comisión de Medio Ambiente realizada en la comuna de Curanilahue.
7. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 170 de fecha 19/01/2017, diseño "Reposición Gimnasio Municipal de Coihueco".
 - Ord. N° 4615 de fecha 30/12/2016, remite Bases Administrativas de las Subvenciones FNDP 2017.
8. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 167 de fecha 19/01/2017, "Ampliación electrificación rural Toco Toco y otros, Los Álamos".
 - Ord. N° 171 de fecha 19/01/2017, solicita aprobar reitemización Programa "Transferencia Fomento e Inversión Productiva Productos del Mar".
9. **Informe Comisión de Educación.**
 - Ord. N° 176 de fecha 19/01/2017, "Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane C., Quirihue".
 - Ord. N° 169 de fecha 19/01/2017, "Reposición Biblioteca Municipal Cabrero".
10. **Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 178 de fecha 19/01/2017, "Normalización Hospital Santa Isabel de Lebu".
11. **Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 174 de fecha 19/01/2017, solicita mandar Consejero Regional para integrar Comisión para acordar dotación municipal definitiva de atención primaria de las comunas de Arauco y Curanilahue.
12. **Varios.**

Concepción, 25 de Enero del 2017.

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 15.30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío, da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación la propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20.12.2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2016.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, SEPÚLVEDA, WEISSE.

*****LA PRESENTE VOTACIÓN CONSIGNA PRONUNCIAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, RIQUELME Y SALAS, QUIENES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCONTRABAN REGISTRADOS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, POR LO QUE VOTARON A MANO ALZADA.**

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Quiere consignar que votó favorablemente, pero que no aparece en la asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no está registrado por eso el error.

Somete a votación de la Sesión Ordinaria N°01 de fecha 04/01/2017.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 04.01.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, WEISSE.

2.- EXPOSICIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN SOBRE ÁREAS METROPOLITANAS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que como segundo punto en tabla se partirá con la exposición que realizará la División de Planificación sobre temáticas que hoy se están desarrollando por parte del Gobierno Regional y que es importante que los Consejeros y Consejeras tengan conocimiento del desarrollo de estas acciones, y que tiene que ver además con la discusión que se está generando en el Congreso de las nuevas facultades y atribuciones a los Gobiernos Regionales que viene a futuro. Agrega que le parece que los y las consejeros y consejeras tuvieran conocimiento de estas materias y que poco a poco pudieran ser internalizadas, y que ojalá en la próxima sesión volver a repetir al inicio una exposición porque en una sola no se alcanzará a tratar todas las materias.

Señala además que la idea es una exposición breve, no mayor a 15 minutos y que se podrían hacer consultas, pero que la idea es que estas dos oportunidades en que se va hacer exposición por parte de la División de Planificación pueda servir de insumo para una jornada que puedan desarrollar en el mes de marzo, y que se pueda hacer ahí una sesión de trabajo más extenso. Agrega que si hay consultas se realicen al final de forma breve, entendiendo que después se dará la oportunidad de tener un desarrollo más largo con el término de un taller sobre estas materias. Deja la palabra al Jefe de División Sr. Luciano Parra P.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Saluda al presidente del consejo, a los consejeros, y al Alcalde presente.

Primero agradece la oportunidad de poder exponer hoy a la División de Planificación del Gobierno Regional en el desarrollo de algunas áreas que son mas allá de las competencias normales que pueden ver dentro de la agenda y el debate legislativo en que esta hoy el Gobierno central con el Parlamento, es decir, se refiere en materias de traspaso de competencias asociadas a un pilotaje de fomento productivo que esta región tiene, otro pilotaje en materia de infraestructura y transporte, y un último en desarrollo social que apostaría a las nuevas figuras de los Gobiernos Regionales en un plazo determinado, a pasar a tener 3 divisiones como las que tiene hoy: la División de Administración y Finanzas, de Análisis y Control de Gestión, y de Planificación; las tres tienen nuevas divisiones, que tendrán una competencia en materia de coordinación y ejecución de estas tres áreas antes citadas.

Agrega que además de esto tanto el Intendente Regional, como los Consejeros Regionales les encomendaron para la construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, este Gobierno Regional se dispuso algunos desafíos en materia de la construcción de instrumentos que son propios de esta región, y no solo homologarlas en los pilotos, sino que más bien se ha ido solicitando poder hacerse cargo de estas tareas para poder dar ciertas señales de cumplimiento de la estrategia. Pero que también desde la región son capaces de poder avanzar en temas decisión regional.

Señala que en este efecto el presidente les ha invitado a exponer sobre 2 espacios que hoy están desarrollando, donde uno tiene que ver con las Áreas Metropolitanas, y otro sobre Participación Ciudadana. Cuenta que se debe señalar primero que está conformado por las 11 comunas del Gran Concepción, y que solo queda fuera la comuna de Florida. También señala que tiene una proyección del INE al 2016 de un millón sesenta y tres mil habitantes, por lo que si se tomara la población total de la región hoy en esta gran área metropolitana se concentra aproximadamente el 50% de la población regional y de constituirse el día de mañana la región de Ñuble, en estas once comunas se va a tener concentrado aproximadamente un poco más del 65% de la población de la nueva región; prosigue señalando que de estas 11 comunas 9 de ellas se encuentran conurbadas, con una fuerte centralidad entre Talcahuano y Concepción. El uso del suelo y su regulación está determinado por el Plan Regulador Metropolitano vigente desde el 2003, y que se encuentra en un proceso de modificación desde el 2013.

Plantea entonces la interrogante de ¿Dónde nace la opción para abordar el desafío metropolitano?, responde que lo primero está en la estrategia número 4 de la línea de desarrollo, pero que además que la estrategia señala en sus lineamientos el poder dotar de una gobernanza distinta, señala que en el lineamiento número 6, se permite poder administrar los espacios de forma no tradicional, pero además que habla de una calidad de vida con una gestión de riego planificada, una movilidad sustentable, y que también se plantea fuertemente de poder tener ciudades competitivas e inteligentes. Pero además agrega que hoy es importante que los consejeros puedan considerar aunque no es parte del paquete esencial en materia de reforma de descentralización como lo menciono anteriormente, ya todos los gobiernos regionales en su ley la 19.175 tiene normada la posibilidad de poder actuar en esta materia, por lo que señala que la pregunta es el ¿Por qué no lo hacen? o ¿Por qué no lo han hecho? responde que esto se dispone según las competencias que tenga cada Gobierno Regional en cuanto a disposición de funcionarios y funcionarias para abordar estos temas.

Agrega además que el Artículo N°109 de la Ley señala que se tendrá acciones de coordinación con los servicios públicos, Ministerios, Gobiernos Regionales y municipios, para la formulación de planes y para la ejecución de programas asociadas a la infraestructura básica y equipamiento urbano.

Prosigue señalando que uno de los primeros resultados que se esperan tener aproximadamente a mitad de año, es el poder tener un Plan Estratégico para el Gran Área Metropolitana del Concepción, y en el segundo semestre de este año poder avanzar en un Plan de Movilidad, recuerda que como señalo en un principio al ser una actividad de carácter señera o no aplicable en otras regiones esta acción va permitir además poder generar una metodología que permita poder ir avanzando y vislumbrando lo que significa en el espacio territorial de Ñuble, desde San Carlos hasta Bulnes, donde se está formando un sistema, y para que también el día de mañana, como se verá más adelante, en un triángulo virtuoso que se da entre Nacimiento- Los Ángeles y Mulchén, es decir, señala que no solo pretenden desarrollar estos planes sino que también poder dejar una metodología establecida para poder replicar en los otros dos territorios, y definir un área metropolitana en función de sus atribuciones específicas a los servicios, es decir, ¿Qué entendemos o que vamos a entender el día de mañana por un proyecto con características metropolitanas?. Agrega que además el Artículo N°110 habla que se puede desarrollar un Consejo Coordinador de Acción municipal para poder planificar y coordinar las acciones municipales, a lo cual agrega que cuesta mucho generar el asociativismo urbano.

Señala que hoy les acompaña el Alcalde de Quirihue, el Alcalde de Cabrero, el Alcalde San Ignacio, y agrega que desde la ruralidad es mucho más fácil generar la asociatividad; porque lamentablemente en el sector urbano de esta región el asociativismo ha sido bastante débil, por lo cual se debe buscar la forma de poder conformar por parte de los alcaldes que componen de esta área y poder generar acciones que recomiendan y propongan acciones a seguir. Señala que se ha desarrollado a la fecha en buena parte del año 2015-2016 en conjunto y liderado por el Gobierno Regional se invitó al SEREMI de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Medio Ambiente, Transporte y Telecomunicaciones, que son los servicios o Seremis que más acción tienen sobre el territorio, y se conformó una mesa de trabajo con los 11 municipios del Gran Concepción, con ellos se identificó las principales problemáticas y desafíos en el entendido de que buena parte de la planificación de los servicios no conversan entre ellos, como tampoco con los municipios. Agrega que se comenzó a levantar cada uno de los instrumentos que existen en el territorio como lo son: la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial donde señala que hoy se encuentra en construcción y donde existe un tema pendiente para poder cerrarlo durante el primer semestre de este año con la aprobación del Consejo Regional, el Plan Regulador Metropolitano que se encuentra en modificación, el Plan de Transporte Urbano del Gran Concepción, Plan de infraestructura y equipamiento público, el Plan Regional de Infraestructura de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas, el Plan Regional de Residuos Domiciliarios del Ministerio de Medio Ambiente, Plan de Descontaminación del Gran Concepción, y los Planes de Desarrollo Comunes y los Planes Reguladores Comunes de cada una de las 11 comunas.

Señala que durante el 2015 y 2016 se desarrolló una etapa de diagnóstico en que se levantaron las principales problemáticas y se instaló un equipo y acá destaca que es muy importante para el presidente y consejeros, que el Gobierno Regional no solo ha diseñado la iniciativa sino que también ha instalado y creado una unidad de área metropolitana que la coordina la señora Claudia Toledo que se encuentra en el salón, y que además la conforman Don Juan Yamil Sandoval y Don Richard Zapata, agrega que es una pequeña unidad que cuenta solo con tres

personas, pero que con la cual han dado el trabajo en esta materia y que se encuentran en la elaboración del Plan Estratégico para esta área metropolitana y que para este año 2017 en su segundo semestre se espera poder ponerlo en acción.

Prosigue planteando ¿Cuáles son las principales problemáticas que escapan al alcance comunal y que es necesario mirarlo desde un punto de vista global? Plantea además que estas tengan una réplica no solo en estas 11 comunas sino que también en muchas más de la región en materias medio ambiental, en materias de residuos sólidos, agrega que no son propias de una sola comuna, sino que más bien su tránsito atraviesa por cuatro o cinco comunas para llegar a su destino final; el equipamiento y la infraestructura desde el punto de vista del transporte y la conectividad, aspectos sociales como los espacios de desarrollo para viviendas u otros riesgos naturales de los cuales se ha sido afectado en los últimos días.

Plantea ¿Cuáles son las funciones de la unidad creada por el Gobierno Regional? a lo cual responde que son: definir un Plan Estratégico, generar la institucionalidad entre los municipios y servicios públicos, es decir, dotarlos de una gobernanza, construir instancia de trabajos en conjunto en función de estas áreas iniciales que se han planteado, movilidad, infraestructura, equipamiento, residuos, entre otros. Agrega que estas son las atapas del estudio que se están desarrollando en conjunto con la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción que termina con la propuesta de plan que debe ser aprobado por el Consejo Regional y por un modelo de gestión que permita dotar de mayor gobernanza.

Prosigue planteando ¿Qué se tiene pendiente para este 2017? señala que poder tener el Plan Estratégico aprobado, consolidar la unidad de áreas metropolitanas como un órgano que interactúa con los distintos servicios públicos y los 11 municipios de este territorio, conformar un Concejo de Alcaldes, gestionar y poner en marcha un Plan Plurianual de Inversiones, iniciar el Plan de Movilidad para esta área metropolitana, y prospectar para el resto de la región la capacidad de gestión conjunta de otros sistemas de ciudades como señalo anteriormente San Carlos- Bulnes, Chillán- Chillan Viejo, Nacimiento- Los Ángeles- Mulchén.

Plantea ¿Qué es lo que se requiere y se necesita elevar dentro del debate público? es una capacidad para compartir información, agrega que esto se podrá apreciar como algo básico pero que hacer conversar a los servicios públicos sobre un espacio territorial es bastante complejo, una voluntad de poder equilibrar el territorio, es decir, priorizar iniciativas de inversión dentro de todos los actores que intervienen en el territorio y que se pueda decir que es lo que ira primero y segundo, disponer de un ente organizador que podría ser el Consejo de Alcaldes, aunar voluntades e incorporar una visión metropolitana con una visión estratégica para el desarrollo desde las ciudades como un actor competitivo para el desarrollo regional. Señala que eso es en relación en materia a área metropolitana, por lo que pide si es que existe alguna consulta de lo contrario para pasar a exponer lo que tiene relación a participación ciudadana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que tiene dos alcances generales para los consejeros, primero que esto será un modelo de aprendizaje y que eventualmente en un futuro dada las condiciones que están surgiendo es muy probable que se requiera generar gobernanza de área metropolitana en Los Ángeles y en Chillán, por tanto esto no es solo un tema que va a suscitarse en el Gran Concepción, sino que es algo que viene del punto de vista como gestionar y administrar de mejor forma estos lugares en los cuales ya no basta la administración comunal y se requiere generar una instancia de gobernanza que efectivamente tenga ese

carácter superior de alguna forma, y en eso los consejeros de acuerdo a lo que se está discutiendo en el Congreso el Consejo Regional va tener roles específicos en esta gobernanza es decir, que no va ser un tema que pasará por fuera del Consejo, pues deberá dedicarse y siendo parte del Gobierno Regional a analizar y discutir temáticas como por ejemplo de desarrollo urbano, de transporte urbano, de disposición de residuos sólidos, etcétera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., agradece al presidente y señala que en líneas generales lo expuesto por el Sr. Luciano contrarresta la preocupación que en lo personal tenía de no haber considerado por una normativa a Chillán- Chillán Viejo, como una área que debería pensarse como en este concepto de áreas metropolitanas, agrega que entiende que el modelo que se diseña puede ser replicado y aplicado en estas zonas que no fueron consideradas por el número de habitantes principalmente, señala que como segundo quiere plantear una preocupación aun no siendo de la provincia de Concepción la única comuna que queda fuera de esta mirada global de área metropolitana es Florida, por ello plantea la pregunta ¿tiene sentido dejarla fuera y generar entonces una doble mirada donde probablemente tenía más sentido por esa condición de ser la única comuna de la provincia de Concepción de no ser considerada en el área metropolitana, como se va a tratar a Florida fuera de este ente?

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., agradece la iniciativa y señala que no cabe duda que hay que destacar de sobre manera que inicien las sesiones con la introducción con algo que se viene, pero que su pregunta va en relación a que si bien esto ha tenido un carácter bastante de difusión, en el sentido de que de la descentralización, la consulta es al Jefe de División de la DIPLADE ¿de lo expuesto ya se está realizando? aunque señala que ella lo maneja quiere poner hincapié en que se marca la diferencia, en que no era necesario una ley entendiendo que el Consejo tenía las facultades de poder realizar la acción, entonces también hacer el puente con lo reciente que se estuvo viendo en la reunión del día anterior en el parlamento con respecto a las inhabilidades, porque piensa que de alguna manera va ligado a este tema porque el consejo del Gobierno Regional ha tomado muchas iniciativas que ahora viene reflejadas en esa ley, pero que no se necesita ley para hacerla porque el Consejo Regional en conjunto con el Gobierno Regional ya había avanzado en temas como por ejemplo estrategias regionales de 2015 a 2030, en lo que ya se está trabajando que es el Plan de Ordenamiento Territorial, que también tiene relación por ejemplo con dar las recomendaciones a los incendios recientes que tenemos, por ejemplo del monocultivo forestal, entonces señala que quisiera ya que se da la oportunidad en la discusión que se está dando en sala y donde se permite intervenir algunos minutos, que a lo menos entendiendo que hay la representación de varios alcaldes y dado la importancia de estos que ya se está realizando y que no era necesario una ley porque con atribuciones que ya se tenían, por lo demás muchas de esas facultades de alguna manera los intentos son de revertir esa situación y dar la facultad que hasta la hora podían tener como Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., señala que desea consultar solamente dado que le surgió la inquietud estudiando la Estrategia de Desarrollo, que como consejeros anualmente les toca aprobar un Plan Operativo Anual, que es la bajada más concreta de los 15 años de la estrategia en vigencia, y al mismo tiempo al cumplir un año del Plan Operativo corresponde aprobar una rendición de cuentas de ese operativo, entonces la consulta es que si lo planteado en la exposición del Jefe de división del Plan Anual de Acción Estratégica se refiere al Plan Operativo Anual o son dos instrumentos diferentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que su palabra no tiene que ver con el tema pero que le parece casi una situación de indolencia no

mirar lo que está ocurriendo al lado con los incendios gigantescos que se tiene en ese momento a pocos kilómetros del lugar, por lo que a lo menos desea pedir alguna información de lo que está aconteciendo a los vecinos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, le señala que este fue un tema de discusión, deja la palabra al Jefe de División para que pueda complementar.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., señala que sin duda que se encuentran en un escenario conflictivo, pero que aprovechando la instancia además de agradecer, debe hacerse cargo de algunos comentarios, agrega que efectivamente como señalaba el Consejero Ávila la determinación que hoy han tomado es lo que le ha entregado la Subsecretaría Regional que es un dato numérico de estos espacios territoriales de hasta 250 mil habitantes, porque además habían una propuesta tanto del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano como de la Comisión de Descentralización con dos visiones distintas de las áreas metropolitanas, pero en ese mismo contexto como ha señalado se pretende idear una metodología que permita replicar en la zona, donde ya en la provincia de Ñuble se ha tenido reuniones con las comunas de Chillán, Chillán Viejo y San Carlos, para ir prospectando los desafíos de ese sector. Agrega que se está iniciando un trabajo desde sus bases pero que viene en esa materia. Por otro lado señala que la discusión sobre Florida es un debate que ha sido bastante desarrollado en medio de los equipos técnicos porque entendemos la duda de que siendo una comuna que está al lado no está presente en el área metropolitana y además porque tiene ciertas características distintas, es decir, hoy en día Florida es el prestador o depositario de residuos sólidos de gran parte de la provincia y no es considerado dentro de este esquema general, a modo de ejemplo la propuesta del PROT considera a Florida dentro del área metropolitana, también dentro de los equipos técnicos se ha prospectado que es lo que va a suceder con este desarrollo logístico futuro a 15 años con la comuna de Cabrero y con la nueva conectividad en la ruta 5 sur, señala que hay un crecimiento que eventualmente puede ser exponencial y que permita volver a tener nuevas miradas.

Prosigue señalando en relación a lo que señalaba la Consejera Tania Concha que efectivamente hoy existen las competencias y el desafío está en apropiarnos y desarrollar aquellas, agrega que lo que viene en el proyecto de ley es para fortalecer estas competencias y atribuciones que tiene los Gobiernos Regionales, y en el caso de áreas metropolitanas hoy se han instalado desafíos de tener una unidad, lo convierte en un departamento de área metropolitana para cada una de las regiones del país y por tanto lo que se ha tomado es una decisión para hacer avanzar en estas cosas. En relación a lo señalado por el Consejero Oscar Gutiérrez señala que este Plan Operativo es un Plan Operativo para el área metropolitana y no es el Plan de Gestión de la Estrategia Regional de Desarrollo, que más bien es una segunda etapa de la estrategia cuando se tenga todos los planes en desarrollo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que no habiendo más consultas propone suspender el segundo tema en relación a la participación ciudadana y que quede para la siguiente sesión para no ocupar más tiempo sobre esta materia, pero insiste en la necesidad de que poco a poco se internalicen estos contenidos, porque son temas que como Consejo Regional tienen que pronunciarse en un futuro.

Señala además que se encuentran presentes con la expectativa de distintos proyectos que el Consejo debe discutir y eventualmente aprobar, distintos representantes de la región, señala que por la presencia de ellos pedir la autorización para alterar el orden de la tabla y contemplar primero aquellas comisiones que correspondan a las delegaciones que están presentes, pues se

tiene presente a gente de Quirihue, San Ignacio, Cabrero Chiguayante, como también entiende que están presente de la provincia de Arauco específicamente de la comuna de Lebu, donde están presente el Alcalde de Cabrero Don Mario Gierke, el Alcalde Quirihue Don Richard Irribarra, el Alcalde de Lebu Don Cristián Peña, el Alcalde San Ignacio Osiel Soto, el Alcalde subrogante de Chiguayante Don Andrés Parra, el SEREMI de Obras Publicas Sr. René Carvajal, el Director del Servicio de Salud Arauco Sr. Cristian Valenzuela, el Concejal de Quirihue Sr. José Pedro Jardi, el Alcalde subrogante de Los Álamos Sr. Patricio Tapia. Por lo que pide el acuerdo del consejo para alterar el orden de la tabla y comenzar con aquellas comisiones que tienen relación con las temáticas por las que ellos han concurrido.

Por otro lado señala que con respecto a lo planteado por el Presidente de la Comisión de Gobierno Sr. Hernán Álvarez se debe señalar que se tiene dentro de la Comisión de Gobierno específicamente la exposición para discutirlo en ese contexto con respecto a lo que está aconteciendo no solo en la región del Biobío sino también en las demás regiones, con respecto a las temáticas de los incendios, agrega además que se entiende que en esa comisión se hicieron una serie de acuerdos de cómo poder aportar como Consejo y que se dará la discusión en su minuto, pero que en ese momento tienen una responsabilidad que asumir como Consejo Regional en ese momento y que espera estén a la altura de eso. Entendiendo que no hay objeción a lo propuesto da paso al informe de la Comisión de Educación, por lo que deja la palabra al Consejero Regional Sr. Juan López F.

3.- INFORME COMISION DE EDUCACION

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Vicepresidente Comisión de Educación agradece al presidente y reitera el saludo a las autoridades que acompañan, y señala que la comisión se reunió ese día para analizar dos proyectos: el Ord. N°176 que solicita recursos para proyecto “Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane de Quirihue”, con cargo al FNDR, señala que se contó con la presencia del Sr. Alcalde Don Richard Irribarra, quien asistió en compañía de su equipo asesor, al respecto se indicó: este proyecto contempla adecuaciones del Liceo C-1, en cuanto al mejoramiento de las circulaciones, reparación de techumbres y reparación de las instalaciones eléctricas de los pabellones D, E, F, I PC, CC, y mejoramiento del cierre de multicancha techada, reposición y reparación del piso, y sistema eléctrico, contempla diseño y ejecución de solución de accesibilidad universal de acuerdo a la nueva normativa, las obras se ejecutaran vía licitación pública.

Señala que la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°176 que solicita recursos para proyecto “Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane C., Quirihue”, cuyo costo total es de M\$685.227, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones del FNDR, por lo cual solicita la votación al presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, solicita a los Consejeros y Consejeras pasar a votación del Ord. N°176 que solicita recursos para proyecto “Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane de Quirihue”, cuyo costo total es de M\$685.227, aprobado por unanimidad por la Comisión de Educación, presidida hoy por el Consejero Regional el Sr. Juan López.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que el proyecto por la normalización del liceo es por de M\$685.227.-, por lo que señala que existe un error de tipeo, en la cantidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “NORMALIZACIÓN LICEO C-1 TÉCNICO PROFESIONAL, CARLOS MONTANE CASTRO”, COMUNA DE QUIRIHUE, CÓDIGO BIP 30117781, POR UN MONTO TOTAL DE M\$685.227.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se encuentra presente el Alcalde de Quirihue el Sr. Richard Iribarra, y le deja la palabra, para que de un breve saludo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE SR. RICHARD IRRIBARRA R., agradece una vez más al Consejo por el apoyo que siempre han brindado a la comuna de Quirihue, agradece a la Secretaria Ejecutiva Sr. Joanna Pérez, a Don Luciano Parra, y reitera el agradecimiento por que este era un proyecto que venía por muchos años y que era anhelado para mejorar la calidad de vida de los estudiantes del Liceo Carlos Montane, por ello agradece en nombre de la comuna de Quirihue.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que el segundo Ord. es el N°169 que solicita recursos para proyecto “Reposición Biblioteca Municipal Cabrero”, con cargo al FNDR. Agrega que se contó con el Alcalde Don Mario Gierke, Sra. Alejandra Álvarez Coordinadora regional de Biblioteca Pública acompañado de la Jefa Secplan, quien sobre el particular se hizo un breve resumen de lo que significa el proyecto: consiste en una edificación en 2 pisos, desarrollada principalmente en el 1° nivel, la estructura está conformada principalmente por muros y columnas de hormigón armado, las divisiones se proyecta en tabiquería de estructura de acero galvanizado, de acero galvanizado, losa de hormigón armado para el 2 nivel, la estructura de techumbres en base vigas principalmente de hormigón armado y a cerchas reticuladas de acero, la cubierta será metálica prepintada, contempla salas de lectura, separador por rangos etarios, sala de uso múltiple, biblioredes, sala infantil, patios de lectura exteriores, servicios higiénicos, cafetería, escenario actividades cívicas, entre otros, se considera en diferentes parámetros que dan al exterior, muros cortinas estructurado en pilares de madera laminada y entramado de aluminio con vidrio termo panel. De igual manera se proyectan obras exteriores de paisajismo, mobiliario y pavimento.

Señala que al igual que el ordinario anterior los consejeros hicieron algunas consultas que fueron respondidas por los equipos profesionales que los acompañaron, luego señala que la comisión de la sala por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 169, solicita recursos para proyecto “Reposición Biblioteca Municipal Cabrero”, cuyo costo total es de M\$1.116.157, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 169 que solicita recursos para proyecto “Reposición Biblioteca Municipal Cabrero”, cuyo costo total

es de M\$1.116.157, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR, el cual fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Educación.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO”, CÓDIGO BIP 30133674, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.116.157.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONCHA, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra el Alcalde de Cabrero Sr. Mario Gierke y le deja la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO SR. MARIO GIERKE Q., agradece al Presidente del Consejo Sr. Hugo Cautivo, a la Secretaria Ejecutiva Sra. Joanna Pérez, a Don Luciano Parra, a las Consejeras y a los Consejeros que se han atrevido a aprobar este proyecto, saluda a los alcaldes, vecinos y dirigentes, y a todos los presentes, a los funcionarios municipales de cabrero que se encuentran. Señala además que se encuentra muy contento por la aprobación del proyecto, agrega que este es un proyecto que se llevó a cabo con la comunidad, un proyecto participativo, señala también que está seguro que con la aprobación que se ha entregado hoy muchos vecinos de la comuna de cabrero se van a sentir muy contentos de ver plasmado el sueño que ellos entregaron al momento de realizar toda esta participación ciudadana. Señala que la comuna de Cabrero y el Alcalde Mario Gierke agradecen a las Consejeras y Consejeros de la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que el acuerdo como comisión que para la próxima sesión citar a esta comisión a la Sra. Alejandra Álvarez Coordinadora Regional de Biblioteca Pública y al Sr. Seremi de Bienes Nacionales don Eric Aedo, para dialogar sobre Biblioteca Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que siguiendo con la dinámica acordada se da paso a la Comisión de Salud y deja la palabra al Presidente el Consejero Regional Sr. Lautaro Melita.

4.- INFORME COMISION DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud agradece al presidente y saluda a todos los presentes, señala que la Comisión de Salud se reúne con el único punto en tabla el Ord. N°178 de fecha 19.01.2017, que solicita la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto Normalización Hospital Santa Isabel de Lebu, por un monto total de M\$141.829.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco – Proyectos MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, Programa 02, señala que para el análisis de este punto se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud Don Víctor Valenzuela, quien expuso los detalles de este proyecto, considerando además las consultas y aprensiones de los Consejeros Regionales

referente al elevado costo para la etapa de diseño; agrega que por su parte, el Jefe de la DIPLADE, Don Luciano Parra, indicó que esta iniciativa que es priorizada por el Fondo de Apoyo Regional (FAR) que complementará los recursos regionales en el sector SALUD, además señala que los recursos presupuestarios de la SUBDERE son ingresados al Presupuesto del FNDR Programa 02 y que el Certificado del Consejo Regional permitirá la creación presupuestaria en la DIPRES en el Subtítulo 33 Transferencia de Capital, ítem 02 al Gobierno Central como Transferencia Consolidable, agrega que Decretados los recursos presupuestarios por DIPRES, son transferidos desde el Gore, directamente al Servicio de Salud Arauco para la ejecución del diseño, así también y ante consultas de Consejeros, resolvió dudas respecto a que si este FAR era parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional o un adicional, a lo que se señaló que es un adicional al FNDR. Prosigue señalando que luego de varias intervenciones, la que incluye una moción por parte del Consejero Salas, quien propuso dejar pendiente la sanción del proyecto, a objeto de poder reunirse con el SEREMI de Salud, el MOP y la Dirección de Arquitectura, para analizar con mayor detalle la materia, la cual fue rechazada por 02 votos de abstención y 15 votos a favor, procediendo a la votación del proyecto, con el siguiente acuerdo: la comisión por 13 votos a favor y 4 abstenciones, recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto Normalización Hospital Santa Isabel de Lebu, por un monto total de M\$141.829.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco – Proyectos MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, Programa 02, agrega que cabe destacar que esta iniciativa se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en salud. Por lo cual pide someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS D., se dirige a los consejeros y al director de salud señalando que ningún consejero se opone al proyecto, agregando que todos quisieran que existieran más hospitales y médicos, como también las facilidades para que la gente se pueda atender, sobre todo cuando el servicio de salud atiende a la gente más pobre, pero señala que el proyecto o el documento tiene inexactitudes, por que sumados los dineros entregados, suman más de 1.000 millones de pesos, pero en la otra parte del proyecto señala que se le entrega plata del 2011, y el dinero en el año 2011 eran asignados 54 millones 220 mil y pagado más de un millón de pesos, el 63 también el año 2013 24 millones y quedan 5.620 millones de pesos, lo que quiere decir que se ha hecho aportes, por lo que señala que lo que quieren es que aunque el SEREMI de Salud no tiene que ver con las redes sociales y en todo el enredo que arma y que no entiende de por qué esta ley está hecha así, que unos tienen que ver con una cosa y otros con otra, y no es una ley general, pero señala que él cree que el SEREMI es el representante del ejecutivo, para que venga a explicar cómo es el proyecto porque si el suma, agrega que el hablo hace un rato de un proyecto de pre factibilidad, pero que se le corrigió y que era el proyecto de ingeniera, pero señala que esta claro el documento que dice proyecto resumen de los resultados del proyecto de pre factibilidad, vida útil 30 años, el costo inicial eran 5.539 millones, y termino en un monto total de 741 que es lo mismo que se está pidiendo, costo total de licitación del proyecto 37 mil millones de pesos, por lo que agrega que si todo eso no está hecho como tiene el presupuesto que cuesta 37 mil millones, por eso señala que él se abstiene, no porque esté en contra sino para tener una claridad y que por lo menos debe haber un documento para los consejeros que les permita ver que las cuentas están claras, si se entregó dinero al servicio de salud Arauco o no, a las personas que corresponden por que están hablando no del 2016, sino hablando del 2008, por eso quiere solicitar la información. También señala a las personas que son de Arauco y de Lebu y los colegas que son consejeros que nadie se opone, agrega que el problema es que no puede aprobar un proyecto así, con la desconfianza de la gente.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., agradece al presidente, y señala que lo planteo en la comisión que entiende la preocupación de su querido amigo y camarada Edmundo Salas, pero señala que quiere decir que cuando se construyó el hospital de Curanilahue que costó más de 12 mil millones de pesos fue la inversión más alta que se haya hecho en la provincia de Arauco, agrega que esa inversión le cambio la calidad de vida en el tema de salud a la gente de la provincia de Arauco, y que nació producto de un trabajo que encabezó en su momento el senador Mariano Ruiz Esquide y significó que la calidad de atención y la calidad de vida al ingresar al hospital de Curanilahue cambiara, agrega que luego de eso se construye el hospital de Cañete, un hospital que tiene una mirada intercultural tremendamente importante, la Provincia de Arauco es la provincia más pobre de la región del Biobío y es la segunda provincia más pobre del país, por eso el sentimiento de lucha de defender el hospital en Lebu la capital provincial es tremendamente importante para todos los vecinos, agrega que lo dice con el sentido del corazón, señala que ahora hablara con el sentido de la razón, para que llegara este proyecto técnicamente hacer evaluar su diseño que tiene un costo aproximado de 700 millones de pesos, el proyecto paso por varios organismos para sacar su pre factibilidad, factibilidad, el tema técnico y aun mas de eso, hoy el diseño de un proyecto es revisado por la Seremi de Desarrollo Social, además de eso hay una revisión especial que hace el Ministerio Salud, señala que lo que quiere decir es que el proyecto al llegar ahí para que lo aprobaran y se pueden licitar los diseños de este hospital que tanto se necesita en la Provincia de Arauco no fue un tema fácil y agrega que así lo dijo en la mañana el mismo Director del Servicio de Salud Arauco. Señala que quiere hacer un llamado especial entendiendo lo que plantea su colega y amigo, quiere hacer un llamado especial a apoyar este proyecto porque la gente de la Provincia de Arauco no puede seguir esperando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., señala que considera que todo recurso que se apruebe en diferentes proyectos, en los diferentes ámbitos siempre es muy bien recibido y necesario, pero que cuando se trata de salud hablamos donde la mayor vulnerabilidad y sobre todo en salud pública que es la única alternativa de la Provincia de Arauco de atención a los 150 y tantos habitantes de la provincia y principalmente en este caso de Los Álamos y de Lebu, cree que se valora doble o triplemente la inversión y se recibe de esta manera también por la comunidad, ella cree también ninguno de los consejeros está en contra o no quiere tener mayor información respecto a la fundamentación y a la información que respalda un proyecto y eso fue debate en la mañana y bien lo explico Luciano Parra y señalo que las cifras que se señalaban como aportes que se habían hecho corresponden a otra etapa que es la pre factibilidad y que bueno se está hablando de un proyecto que va a llegar a 42 mil o quizás más millones de pesos obviamente tiene que también tener desde esa misma perspectiva en lo que es pre factibilidad y diseño recursos también importantes, recursos que son importantes pero que si son para la provincia de Arauco deben aprobarse y deben entregarse para cada uno de los habitantes de la provincia por que como dijo estamos hablando de la salud, quizás el derecho más básico y donde se ve si hay dignidad en trato para las personas y donde se debe poner a prueba lo que hablamos de equidad e igualdad de oportunidades para todos los vecinos. Agrega que partiendo al principio de la buena fe se comprometió del director del servicio de entregar la información, cree que no se puede dilatar el tema, que no se puede esperar porque se sabe que en otras ocasiones esto se dilata más de lo que se quisiera por búsqueda de información y que paralelamente a la aprobación y desde ya comprometí en la mañana hay que pedir la información que sea necesaria y que está segura y convencida de que van a ver los respaldos suficientes para todo el legajo y el dossier que corresponde a este proyecto, agrega que es a su opinión para que no se dilate más la inversión a la Provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que hay tres últimas palabras solicitadas y que no dará más palabras para este punto, ruega a los consejeros que están pendientes que puedan ser breves y concisos sobre el punto a exponer. Deja la palabra al consejero Sr. Javier Ávila.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que quiere dejar establecido lo complejo que resulta esgrimir argumentos que apuntan veladamente a descalificar la opinión de otros consejeros, señala que lo ha dicho bien Edmundo Salas que cuando cumpliendo nuestro rol buscamos información y tener cabalmente certeza de lo que significa dar la aprobación a recursos que no son de ellos son recursos públicos, lo impuestos de los ciudadanos que tiene la obligación de destinar adecuadamente, le parece absolutamente lógico y legítimo que los consejeros, lo que le parezca importante pidan los antecedentes para que nuestra decisión sea fundada y tener la tranquilidad de mirar a la comunidad y decir que hemos hecho el trabajo adecuadamente, en la mañana en la comisión se dieron dos ámbitos de discusión que dirá brevemente, primero se discutió y pregunto de la categoría del hospital y también se habló de los recursos que significaba el diseño, señala que en el primer caso de las características del hospital, señala que va a terminar pero que cree que las cosas hay que decirlas, cuando se habla de las características de la infraestructura hay elementos técnicos que los resuelve el ministerio y que él entiende y por eso es que dijeron que sería conveniente que viniera el SEREMI y explicara la categorización de los establecimientos que se encuentran en Arauco y en la región del Biobío para entender mejor la decisión que se tomó, lo segundo respecto a los 750 millones de pesos que dice del diseño señala que ellos tienen legítimo derecho a saber cómo se constituye, como se llega a esa cifra, porque se les diga que el hospital es muy necesario cree que es más que necesario, pero tienen la responsabilidad de saber dónde se pondrán los recursos en base a que antecedentes se les entrega.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., señala que en realidad tiene razón el consejero Edmundo Salas que se requiere mayor información y una tarea que corresponde a los presidentes de las comisiones es de tener toda la información que presumiblemente se va a requerir en este caso realmente no tenían la información él personalmente consulto cual era el costo por metros cuadrados de la construcción y le dieron costos aproximados por eso el requirió que se necesita información del Ministerio de Obras Públicas por que construye hospitales, pero señala que le inclino a él a apoyar el proyecto, primero es un proyecto de mediana complejidad, es decir, para que entendamos todos el hospital regional es de alta complejidad porque aparte de todas las especialidades ejerce docencia y en algunos casos investigación, en Lebu no se va ejercer docencia pero van a estar todas las especialidades, señala que significa que estén todas las especialidades es que el diseño del hospital es la suma de los diseños de cada especialidad, agrega que no es lo mismo construir un hospital que hace 10 años atrás porque la tecnología médica cada día avanza con pasos muy grandes y la tecnología médica hoy es muy cara por eso se prolonga la vida porque hay mayores formas de atender las demandas de salud, en este caso el hospital de Lebu va a tener todas las especialidades, por lo tanto construir un hospital con esas características supone la suma de varios proyectos de diseño que se juntan en uno global, por otro lado señala en segundo lugar dependerá de la calidad también de los médicos no solo de la infraestructura del hospital que se tengan y para ello significa mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa zona, mejorar la conectividad, significa entretención, significa desarrollo armónico de esa micro zona por lo que su voto será positivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., señala que en la mañana es la persona menos indicada para hablar objetivamente del proyecto porque

prácticamente es de la zona de Los Álamos de Lebu, pero cree que a su juicio cree que en la mañana se respondieron satisfactoriamente todas inquietudes de los consejeros, además quiere agregar que cuando aprueban un monto, este es referencial el cual se irá a una licitación pública y que si se está equivocado en el monto el mercado dirá que eso no vale sino que vale menos o tal vez más, por lo que siente que la preocupación de hoy es legítima pero no tan graves porque aún hay pasos que debe seguir y que transparentaran si es necesario o valido o no y que a su juicio el aprobar el proyecto y quiere darles tranquilidad a los consejeros y que puedan aprobar el proyecto para que no se retrase más y que además que los que quieran solicitar referencia del Ministerio de Obras Publicas que lo hagan, porque una cosa no impide lo otro, porque nadie impide a un consejero que pueda conocer cuánto vale un metro cuadrado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, deja en votación el Ord. N°178 de fecha 19.01.2017, que solicita la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto Normalización Hospital Santa Isabel de Lebu, por un monto total de M\$141.829.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco – Proyectos MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, Programa 02.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “NORMALIZACIÓN HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU”, CÓDIGO BIP 30075796, POR UN MONTO TOTAL DE M\$741.829.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA DEBE SER PRIORIZADA POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARA LOS RECURSOS REGIONALES EN EL SECTOR SALUD, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA SUBDERE SON INGRESADOS AL PRESUPUESTO DEL FNDR PROGRAMA 02, Y EL CERTIFICADO DEL CONSEJO REGIONAL PERMITIRÁ LA CREACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA DIPRES EN EL SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL, ÍTEM 02 AL GOBIERNO CENTRAL COMO “TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE”, DECRETADOS LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR DIPRES, SERÁN TRANSFERIDOS DESDE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO, PROGRAMA 02 FNDR, DIRECTAMENTE AL SERVICIO SALUD ARAUCO PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, CONCHA, LARA, JORGE LÓPEZ, SALAS,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda al ex consejero Sr. Jaime Vásquez, y deja la palabra al Director Sr. Víctor Valenzuela.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD DE ARAUCO SR. VICTOR VALENZUELA., saluda a los Consejeros Regionales y al Presidente del Consejo Regional y particularmente al Alcalde Lebu Sr. Cristian Peña, al Jefe de DAF Don Juan Díaz, al Alcalde sub rogante de Los Álamos Don Patricio Tapia y a la Jefa de DAF de Los Álamos la Sra. Maria paz Adame y a los distinguidos Concejales que están en la sala Don Aldo Molina y Don Francisco Yevenes para la aprobación de este proyecto, quiere agradecer a cada uno de los consejeros porque este un proyecto muy importante para las redes asistenciales de la provincia de Arauco y de la subred Los Álamos y Lebu, que va a beneficiar a más de 50 mil habitantes de la provincia de Los Álamos y Lebu, en particular quiere agradecer a los Consejeros Regionales de la provincia a la señora Flor Weisse, a Don Lautaro Melita como Presidente de la Comisión de Salud y a Don Ahimalec Benítez que siempre ha

recibido la colaboración, señala que él se comprometió con el consejo y con la comisión en particular en mantener en dar una mayor información sobre los costos que son de las licitaciones de los distintos diseños de los hospitales a lo largo de Chile para que la próxima semana lo tendrán en sus respectivas gavetas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se retomará el orden de la tabla original, por lo que deja la palabra a la Consejera Regional la Sra. Tania Concha.

5.- INFORME COMISION TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión Territorial, Planificación y Transporte indica que el informe de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial y Transporte de fecha 03/01/2016 se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla: Ord N°032 de fecha 10/01/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, para el punto se contó con la presencia del Sr. Jorge Valenzuela Jefe Depto. Jurídico de la Secretaria Regional de Bienes Nacionales, quien expuso antecedentes de cada una de las solicitudes de concesiones, que se trata en su mayor cantidad de los casos de renovaciones de concesiones como tal: Servicio Registro Civil e Identificación San Fabián por 5 años, Ilustre Municipalidad de Curanilahue por 5 años, Colegio de Profesores de Chile A.G. Directorio Octava Región quedo pendiente por que ellos solicitaban un inmueble por 5 años se toma el acuerdo de postergar su revisión y opinión de este órgano colegiado sin antes contar con mayor información la cual por medio de la secretaria ejecutiva se solicitara un informe a la municipalidad de Cobquecura, además del Pladeco y se solicitara al colegio de profesores, por parte de esta presidenta, realicen una presentación al municipio de lo que se requiere realizar; Junta Nacional de Jardines Infantiles comuna de Bulnes por 5 años; Servicio Registro de Chile e Identificación por 5 años en Portezuelo; Club Deportivo Unión Boca Biobío en San Pedro de la Paz por 5 años; Ilustre Municipalidad Antuco por 5 años; Club de Rayuela Progreso Salinas por 5 años; Cuerpo Bomberos de Coronel en la Isla Santa Maria por 5 años; Servicio de Registro Civil e Identificación de Pemuco por 5 años.

Señala que el acuerdo de la comisión analizado el punto por 9 votos a favor 01 abstención recomienda a la sala la aprobar de Ord. N° 032 de fecha 10/01/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, agrega que no existen puntos varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DIAZ G., consulta a la presidenta de la comisión si el voto de abstención era su voto por que él estaba inhabilitado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., la consejera señala que ella cree que no quedo bien redactado por que aparece una abstención pero que específicamente en el caso de él y agradece que haya solicitado la palabra debería estar exactamente la inhabilitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DIAZ G., señala que se inhabilita en esta votación por ser funcionario de la municipalidad de la comuna de Portezuelo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se puede dejar registrado que él puede eventualmente aprobar e inhabilitarse en relación a lo que significa el pronunciamiento específico de la municipalidad de Portezuelo para que quede en

acta. Agrega que queda en votación Ord N°032, que se recomienda aprobar las concesiones salvo Colegio de Profesores de Chile A.G. Directorio Octava Región Ord. N° E-53754 pendiente a propuesta de la comisión, agrega que ya se sabe que se aprobará y que en el caso del Consejero Juan Díaz se va a consignar que aprobará salvo a lo referido a la municipalidad de Portezuelo en que va a quedar en calidad de inhabilitado.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-48926 del 30-11-2016	Calle 18 de septiembre S/N, Oficinas 3-A y 3-B, San Fabián. Rol Avalúo: 21-5 Expediente N°8CGC2675	Servicio Registro Civil e Identificación.	5 años
Ord. N° E-48985 del 30-11-2016	Calle los Castaños N° 310, MZ C sitio 12, Población Chillancito, Curanilahue. Expediente 8CGC2182	I. Municipalidad de Curanilahue	5 años
Ord. N° E-53750 del 21-12-2016	Calle Federico Errazuriz N° 74, Lote “a”, Bulnes. Rol Avalúo: 51-10 Expediente 8CGC2496	Junta Nacional de Jardines Infantiles.	5 años
Ord. N° E-53753 del 21-12-2016	Calle San Martín s/n, Oficinas 3-C y 3-D, Servicios Públicos, Portezuelo. Rol Avalúo:11-7 Expediente 8CGC2673	Servicio Registro de Chile e Identificación.	5 años
Ord. N° E-53752 del 21-12-2016	Calle 1 Nos. 140, 180 y 265, Lotes 1 y 2 de la Manzana C, y Lote 11ª de la Manzana A, Predio San Felipe, sector Boca Sur, San Pedro de la Paz Rol Avalúo: 14948-17, 14948-18 y 14948-14 Expediente 8CGC2686	Club Deportivo Unión Boca Bio Bío.	5 años
Ord. N° E-53751 del 21-12-2016	Calle O'Higgins S/N Esquina Maipú, Antuco. Rol Avalúo: 145-1 Expediente 8CGC2634	Ilustre Municipalidad Antuco.	5 años
Ord. N° E-52869 del 16-12-2016	Las Dalias N° 271 Lote D, Las Salinas, Talcahuano. Rol Avalúo: 1590-4 Expediente 8CGC2642	Club de Rayuela Progreso Salinas.	5 años
Ord. N° E-49486 del 01-12-2016	Calle Ignacio Carrera Punto s/n, MZ 22 Lote 1, Puerto Sur, Isla Santa María, Coronel. Rol Avalúo: 6194-1 Expediente 8CGC2669	Cuerpo Bomberos de Coronel	5 años
Ord. N° E-49487 del 01-12-2016	Calle Claudio Carrasco N° 596, Oficina 4 Sitio D, Pemuco Rol Avalúo: 37-17 Expediente 8CGC2674	Servicio de Registro Civil e Identificación	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.
 ***SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PRESENTADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.

6.- INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS D., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión de Presupuesto se reunió el día de ayer, para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 0168 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Espacio Público calle Chiguay de Chiguayante”, por un monto total de M\$1.195.791.-con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, agrega además que para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la Municipalidad de Chiguayante Don Antonio Rivas y su equipo asesor, quienes expusieron que el Mejoramiento en la calle Chiguay se encuentra deteriorado, provocando que los vecinos sientan un desinterés por disfrutar del sector es relevante mencionar que el 30% de las aceras están en pésimo estado, mientras que la totalidad de las áreas verdes del sector están descuidadas y en mal estado, por lo que este proyecto considera el mejoramiento de aceras de ambos costados desde la calle Manuel Rodríguez hasta el borde del río, donde se proyectan fajas peatonales, de seguridad de servicio y paisajismo, ciclo vías y accesos vehiculares a viviendas, las aceras serán estampadas y texturizadas, contempla además jardinería, bancas, luminaria solar, señalética de ceda, dispositivos de rodados etc. Señala que la comisión analizadas los antecedentes propone a la sala: la comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N° 0168 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Espacio Público calle Chiguay de Chiguayante”, por un monto total de M\$1.195.791.-con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que queda en votación el Ord. N° 0168 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Espacio Público calle Chiguay de Chiguayante”, por un monto total de M\$1.195.791.-con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, el cual fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Presupuesto.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE CHIGUAY, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 30397978, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.195.791.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que por unanimidad de los presentes se aprueba la iniciativa, agrega que se encuentra el Alcalde subrogante de Chiguayante Don Andrés Parra para el cual deja abierta la palabra por si desea dar un saludo, y saluda además a los vecinos presentes, a la Directora del SERPLAN.

ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SR. ANDRES PARRA S., señala que quiere enviar un saludo y un infinito agradecimiento al querido Alcalde el Sr. Antonio Rivas, y de parte de todos los vecinos de Chiguayante, agradecer la gestión de Don Luciano Parra en el este gran proyecto de la Comisión de

Hacienda, además saludar a quienes acompañan el día de hoy, al equipo técnico encabezado por la Directora de SERPLAN la Sra. Lissette Allaire, al Concejal Don Ulises Sepúlveda, a los vecinos y dirigentes sociales, dirigentes de adultos mayores y aquellos que serán beneficiados con este proyecto que marca un antes y un después de la comuna, agrega que Chiguayante hace unas décadas terminaba en la calle Chiguay, hoy esta calle Chiguay es donde está emplazado nuestro histórico CESFAM Chiguay que lleva su nombre y que en unos días más vamos a inaugurar un SAR para la comuna de Chiguayante, señala que en esa avenida hoy más de 24 mil personas circulan solo en el CESFAM Chiguay que son principalmente adultos mayores, agrega que estas mejoras serán un paso importante para el desarrollo y modernización de la comuna y por eso es que quiere agradecer esta gran gestión del Consejo Regional y tarea que el municipio se encargara de que todos los vecinos conozcan toda la generosidad de este Consejo Regional. Señala que Chiguayante en este sentido está desarrollando una serie de proyectos con el apoyo del gobierno, y principalmente con este Consejo Regional, con el Intendente. Agrega que Don Hugo Cautivo los acompañó el fin de semana a inaugurar el Parque Río Biobío, señala también que tiene varios proyectos para empezar a darle la cara al Río Biobío, y que por eso los quiere seguir invitando a trabajar por la comuna que crece en la querida región y que Chiguayante siga siendo un polo de desarrollo para la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda a toda la comunidad y a los representantes de la municipalidad que están presentes, a la Sra. Rosita, a Don Pedro, a Doña Carmen que están en la sala. Los felicita por la iniciativa y señala que espera que efectivamente esta sea muy bien recibida en la comuna de Chiguayante.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS D., señala que el Ord. N° 0175 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Libertad, comuna de Chillán”, por un monto total de M\$115.920.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, agrega que consiste en diseñar el mejoramiento integral del espacio público de Avenida Libertad, considerando la intervención de 29.728 m2 aprox. el cual debe entregar lo siguiente, diseño de áreas verdes y paisajismo, veredas de tránsito peatonal, iluminación peatonal y equipamiento urbano, desarrollo de especialidades de arquitectura, topografía, paisajismo, ingeniería de obras civiles, etc.

Señala que la comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N° 0175 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Libertad, comuna de Chillán”, por un monto total de M\$115.920.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. Ruega someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 0175 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Libertad, comuna de Chillán”, por un monto total de M\$115.920.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO AVENIDA LIBERTAD, COMUNA DE CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30459443, POR UN MONTO TOTAL DE M\$115.920.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se ha solicitado que se dé la cuenta de la Comisión de Fomento Productivo, pues existen personas de Los Álamos presentes en la sala, agrega que si los consejeros lo tomaran a bien pasarían a dar lectura de ese informe, pero no se encuentra en sala por lo que se prosigue con la tabla con la Comisión de Recursos Hídricos.

7.- INFORME COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS.

CONSEJERO REGIONA SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la comisión se reunió el día de ayer, donde el primer tema que vieron fue el Ord. N° 166 de fecha 19/1/2017, solicita recursos para proyecto "Construcción APR San Antonio, Santa Bárbara, agrega que el proyecto solicita financiamiento para la etapa de Ejecución, que permitirá dar solución de abastecimiento de agua potable a 50 familias del sector de San Antonio, comuna de Santa Bárbara, donde en la actualidad estas familias carecen de un sistema formal de distribución de agua, abasteciéndose solo a través de norias, que en periodo estival se secan, por lo que dependen de la provisión de agua que el municipio pueda abastecer, además que este proyecto cuyo costo total es de M\$280.651.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Proyecto Mideso del presupuesto de inversión FNDR. Agrega que Analizado el punto las consejeras y consejeros presentes en la comisión solicitaron que a futuro los proyectos de APR, el municipio se haga parte del proyecto con la construcción de una red para uso público específicamente para Bomberos, debido a los acontecimientos que se están viviendo hoy con los incendios forestales en el país, además señala que el acuerdo de la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 166 de fecha 19/1/2017, solicita recursos para proyecto "Construcción APR San Antonio, Santa Bárbara, que solicita financiamiento etapa Ejecución por un Monto de M\$280.651.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Proyecto Mideso del presupuesto de inversión FNDR, agrega que como segundo solicitar al municipio se ha parte del proyecto con la construcción de una red para uso público de acuerdo a como lo habían señalado recientemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 166, proyecto "Construcción APR San Antonio, Santa Bárbara, por un Monto de M\$280.651.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN APR SAN ANTONIO, SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 30118162, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.651.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.; En términos simples indica que conversando con varios consejeros están preocupados, pues no pueden pensar que los municipios vayan a poner una red extra en estos APR para cubrir las necesidades que puedan requerir bomberos o camiones aljibes para el combate de incendios, están pensando en específico. Agrega que acaba de hablar con don René Carvajal Seremi de Obras Públicas, a quien solicitó ver la posibilidad y que exista un compromiso de parte del MOP, para ver que exista una conexión en estos APR para bomberos con todo, ya que hay que tomar en cuenta que hay estanques de APR que son apenas de 3.000 litros y un camión

aljibe tranquilamente son 5.000 litros, eso significa dejar a los vecinos sin agua, y el objetivo de los APR es obviamente entregar agua potable a los vecinos, por lo tanto espera que el señor SEREMI viendo la factibilidad en futuros APR de poner una salida de agua potable para bomberos o camiones aljibes, que haya también un acuerdo con la comunidad cercana de tener este abastecimiento de agua ante la emergencia de un incendio en las cercanías o efectivamente tengan en el futuro conexiones para bomberos o camiones aljibes, ya que son, insiste, proyectos que van para la comunidad y que administra finalmente la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.; Señala que ayer la comisión fue bastante extensa con respecto a ver la posibilidad que dentro del proyecto de los APR viniera una acople storz de 70 milímetros, precisamente para conectar esa agua a un carro de bomberos para que acuda a alguna emergencia en ese sector, en un principio cree que se malentendió, porque se pensó que se le podía dar mal uso a esa acople, pero todos saben que los APR vienen con cierre perimetral y las bombas están con llave de la persona que está encargada del APR, y en estos tiempos y así como se viene, es muy necesario y eso es lo que ayer en la comisión, entre los que participaron tuvieron un acuerdo que en lo posible de aquí en adelante todos los APR tienen que venir considerados con una acople para el cuerpo de bomberos y sus carros de bomba, así ganan tiempo, optimizan los recursos y protegen a la comunidad, es muy necesario, ya sea a través del ejecutivo, de las municipalidades o del Ministerio o a quien corresponda, velar por la seguridad de los habitantes, con un simple acople que no es nada más que eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F.; Señala que los Consejeros han expresado lo que conversaron ayer en la comisión, pero quiere recalcar una sola cosa, ayer en un principio de acuerdo es de que los proyectos a futuro vengan con este acople, porque se está hablando de la municipalidades, pero cree que de una vez por todas, tienen que empezar a hacer los proyectos bien, puesto que cuesta que las comunidades tengan su APR han pasado años y después empezar a hacer un trabajo con las municipalidades significan 5 o 6, 7 y 8 meses y tal vez 1 año, entonces considera que cuando, tiene montos interesantes de APR, una acopla según los expertos en bomberos debe andar alrededor de \$1.000.000.- o \$2.000.000.- no influye tanto en el APR, sin embargo puede salvar la vida de toda esa gente que ha esperado tantos años el agua y tal vez por la misma falta de agua puedan perder sus casas, están en momentos críticos de incendio y esto refuerza aún más de que tienen que colaborar con Bomberos de Chile.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DIAZ G.; En la misma línea de los Consejero menciona que en el día de ayer tuvieron una votación dividida, pero lo importante es que hay una reacción y positiva, le parece súper potente que el Sr. Carvajal se encuentre acá, que exista este compromiso que Belloy ha señalado, y que de ahora en adelante, tal como dice Mariano, los proyectos que lleguen con APR en este país que durante 50 años ha estado haciendo APR, lleguen ahora con una cosa tan básica tan esencial, como es la conexión para los cuerpos de bomberos, para sus carros bombas y camiones aljibes y felicita también la presencia del Alcalde de la comuna de San Ignacio que viene por un proyecto que le atañe a este respecto por más de M\$900.000.- y entiende que está en esa disposición, de buscar los recursos y si no los encuentra la municipalidad se pone.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LOPEZ F.; Manifiesta que el día 19 estuvo en una inauguración de APR sector Luanco donde trae los agradecimientos y las felicitaciones de parte del Alcalde Esteban Krause al Presidente del Consejo y a todo el cuerpo colegiado, allí el Alcalde a través del municipio, instalaron una conexión para bomberos y para un carro aljibe, se entiende y quedó claro ayer,

entonces si los señores consejeros no entienden que esta situación o esta llave o este beneficio va a ser solamente para los habitantes, porque como decía el Consejero Badilla, trae un cierre perimetral y esta llave la maneja sólo la presidenta de la junta de vecinos, esto están hablando por si ocurre un siniestro de casa, no es para llenar carros de bombas ni camiones aljibes que vayan en ayuda de la forestal, si es así se opone, pero si es para ayuda de algún vecino o alguna casa, es solamente para emergencias, porque en el sector de Luanco son como 8 kilómetros difícilmente puede ir el carro, ya que entre que va a Los Ángeles y vuelve, la casa se quema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En la misma línea y con referencia al Ord. N° 172, que van a ver a continuación, le ha llegado un correo de parte del Alcalde de San Ignacio don Osiel Soto, que se va a permitir leer, *"Sr. Hugo Cautivo Presidente del Core presente, estimado Presidente, el día de ayer en comisión de obras hidráulicas se observó que el APR del sector Santa Juana de nuestra comuna y que se encontraba para aprobación de ese cuerpo colegiado no contempla una toma para cargar los carros bombas en caso de un siniestro en ese sector, por intermedio del presente la Municipalidad de San Ignacio se compromete incorporar en el proyecto de APR El Calvario Santa Juana dos tomas de acople rápido para bomberos, los recursos se buscarán en forma externa y de no ser posible se realizarán con recursos propios, le agradecería tener en cuenta este compromiso de incorporarla como parte del proyecto antes mencionado, hago presente además que en proyectos anteriores también presentaban estas falencias, lo que a la fecha ha sido subsanado por los mismos comités, instalando diferentes bocatomas en sus sectores, lo que puede dar fe el Superintendente de Bomberos de nuestra localidad don Rodrigo Riquelme Navarrete, quien nos acompañará en la sesión del día de hoy, agradecería entonces se informara a su cuerpo colegiado para aprobar este proyecto que es de vital importancia en nuestra comuna, ya que la escases de agua en las localidades rurales hacen que muchos vecinos se proveen de este elemento en acequias comunes y de bebederos de animales con un alto peligro de contraer enfermedades o infecciones a la población, se adjunta fotografía de la unión, atentamente Osiel Soto Lagos, Alcalde I. Municipalidad de San Ignacio."*

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto del mismo tema, indica que desde el municipio de Los Ángeles les ha llegado un documento de que en relación al APR de la Villa San Francisco, Santa Fe y el Peral, ellos están licitando la habilitación de redes húmedas, redes húmedas son aquellas que satisfacen las necesidades que están señalando, o sea bomberos y camiones aljibes, y respecto del proyecto de San Antonio, también estaría el municipio en disposición de incorporar la solicitud, por lo tanto cree que la discusión por un lado les aclara la situación y por otro obviamente que los municipios van a ponerse para que esta demanda sea cumplida.

Señala que analizaron el Ord. N° 172 fecha 19/01/2017, que solicita priorizar cartera de proyectos de APR 2017, presentados por MOP, ellos solicitan la priorización porque no involucra recursos regionales sino que están financiados con recursos del Ministerio de Obras Públicas, este oficio prioriza 2 proyectos, Construcción Servicio APR La Perla, comuna de Los Ángeles por un monto de M\$1.402.879.-, la iniciativa permitirá dotar de agua potable a 353 familias, 3 iglesias, 1 escuela, 1 posta, 1 sede social y el segundo proyecto la Construcción Servicio de APR Santa Juana-El Calvario- comuna de San Ignacio por un monto de M\$924.932.-, esta iniciativa permite dotar de agua potable a 267 familias y a otras 14 edificaciones, estas iniciativas se encuentran dentro del Convenio programación APR GORE-MOP, y que como lo dijo recién corresponden al financiamiento sectorial. Está claro que van a incorporar lo que informaron recién por lo tanto no lo va a reiterar, pero va a quedar en el acta y se discutió y hubo

dos propuestas, primero posponer y modificar el proyecto de las dos iniciativas, incorporando el arranque para que bomberos pueda hacer uso de ello, esta propuesta y la segunda fue aprobar el proyecto con las observaciones que se han planteado, la comisión presidente por 8 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 172 que solicita priorizar cartera de proyectos de APR 2017, presentados por MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, no fue por unanimidad el acuerdo en comisión por tanto se pueden dar palabras, hay dos palabras solicitadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F.; Sabe que esta la gente de Los Ángeles aquí, todos quisieran que hubieran muchos más APR y esa es la intención, quieren que se apruebe el proyecto, van a aprobar como todos pero insiste que va en beneficio de los propios beneficiarios el exigirle cuando tienen un proyecto del MOP de cerca de mil ciento y tanto millones, hacer una conexión de un millón o millón y medio de pesos, es lo que estaban conversando con la comisión que debe incorporar, no es que no quieren por el contrario, quieren que los APR cada día cumplan una doble función, de ayudar para servir el agua potable que hoy día están entregando a través de camiones aljibes desde el invierno casi en todo los Ángeles pero también cuando llegan a la época de verano como están ahora, tener la seguridad de que si llegan a tener un incendio en dicho lugar, tengan el apoyo a bomberos para ir en ayuda de quien han estado esperando APR, así que espera y así fue el compromiso que adquirieron ayer de que tenían que hacer un esfuerzo el Sr. SEREMI de ver la posibilidad de conectar en forma inmediata cuando se esté haciendo el proyecto esta conexión tan vital para Bomberos de Chile.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.; Primero que todo, expresa a nombre de la bancada Radical el sentimiento de tristeza respecto a la muerte del bombero Hernán Avilés González de 27 años, que esta tarde murió en el sector de empedrado en Santa Olga, era un bombero de Talagante y que murió en estos incendios que están produciéndose en la zona norte y también en nuestra zona, es el primer voluntario que muere, espera que no haya ninguno más, junto con ello, quiere pedir la posibilidad que el propio SEREMI Sr. René Carvajal, pueda expresar la posición que va a tener el MOP y la DOH respecto a lo que se ha estado solicitando sobre estos APR y a los futuros APR, porque más allá de que sigan o no con incendios, esto cree que debe ser una norma a futuro aunque estén en invierno aprobando un APR, por eso solicita al Presidente del Consejo se le conceda la palabra al Sr. SEREMI.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Concuerta con lo que ha solicitado el Consejero Belloy, pero quería valorar lo que ha sido la actitud del Consejo en este punto, porque ha tomado en consideración específicamente lo que es el contexto en que están trabajando este tema que son los siniestros de incendios que están ocurriendo y obviamente quieren manifestar la preocupación que tienen para abordar este tema de una manera responsable y por lo mismo lo que se acordó ayer cree que es significativo hacia adelante por lo que importa del punto de vista que todos los proyectos de APR incorporen sí o sí, la atención y necesidades de bomberos en las comunidades que sean afectadas por los siniestros, estima que esto desde el punto de vista del Consejo es relevante que se haya logrado y a su vez quiere recordar lo que el encargado sectorial decía ayer, que esperaba que se aprobara el proyecto porque pedirle modificaciones significaba una demora para reingresarlo tal vez con un año de desfase y el manifestaba la voluntad para que en la época de celebración del contrato se hicieran las modificaciones que correspondían para hacerse cargo de la inquietud que manifestaba el Consejo, es decir que cuando se materializara el contrato de

ejecución de la obra, se hiciera la incorporación de la inquietud del Consejo, solamente eso quería recordar.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que espera que su intervención sea lo más clara posible y evitar confusiones en las intervenciones personas de cada uno, quiere plantear al seno del consejo sobre todo que vienen con votos divididos estos dos proyectos que tuvieron la unanimidad dentro del seno del consejo respecto de los APR, cree que los momentos que están viviendo es para superar cualquiera dificultad en la perspectiva de cómo han analizado los temas, en esa medida era su intervención previo a la votación, pedir la unanimidad para estos dos proyectos de APR cuya trascendencia e importancia es significativa para las comunidades.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.; Dice que ayer no fue unánime la votación porque se estaba solicitando mayor conocimiento y mayor compromiso por parte de la autoridades en agregar la conexión para la salida de la acopla para el cuerpo de bomberos o el carro de bombas, en ningún caso se estaba votando en contra de los proyectos, solamente se dio la posibilidad de dejar extensión precisamente para tocar el tema acá y comprometerse, ya que todos los Consejeros Regionales están por apoyar todos los APR, pero con el compromiso de que de aquí en adelante y que bueno que el compromiso se asumió hoy día con estos proyectos para que vengan con esa acopla precisamente para ir en apoyo de las casas que están en problemas de emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone lo siguiente, porque efectivamente ha estado incorporado dentro de la discusión que se dio en la comisión y en la discusión que se ha dado acá, el tema de un acuerdo en función de que los futuros APR sea incorporado este sistema de acopla, pero no es un acuerdo de por sí, por tanto pide hacer una votación especial ahora a mano alzada en función de que esto constituya un acuerdo del Consejo Regional y que además se oficie con ese acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y a los Municipios de la región en función de que esto sea considerado y que además esto pueda ser difundido después de este Consejo Regional, propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REQUERIR COMO CONDICIÓN AL GORE Y MOP QUE EN PROYECTOS DE APR SE INCORPORE LA HABILITACIÓN DE REDES HÚMEDAS, QUE PERMITAN CONECTAR A BOMBEROS Y CAMIONES ALJIBES POR MATERIAS DE EMERGENCIA, Y ESPECÍFICAMENTE DEL PROYECTO DE SAN ANTONIO, TAMBIÉN ESTARÍA EL MUNICIPIO EN DISPOSICIÓN DE INCORPORAR LA SOLICITUD A REQUERIMIENTO DEL CORE. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 172 que solicita priorizar cartera de proyectos de APR 2017, presentados por MOP, tanto de Los Ángeles como de San Ignacio.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRIORIZACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2017, PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SE INDICA:

ORD.	NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$	MONEDA
			PRESUPUESTARIA 2017	
744	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA	LOS ANGELES	1.402.879.-	

	POTABLE RURAL LA PERLA, COMUNA DE LOS ANGELES		
770	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL SANTA JUANA-EL CALVARIO, COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	924.932.-

CABE SEÑALAR QUE ESTAS INICIATIVAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y QUE SON DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al SEREMI de Obras Públicas don René Carvajal si puede hacer un saludo al consejo pero además intervenir en la línea de lo que se ha planteado, si pudiera hacerlo le agradecerían de sobre manera SEREMI.

SEREMI DE OBRAS PUBLICAS SR. RENE CARVAJAL Z., saluda a los presentes, al Alcalde y a sus vecinos, y agradece en particular el homenaje y el pésame expresado por el fallecimiento de este mártir de bomberos en esta emergencia, dice además que es un funcionario del Ministerio de Obras Públicas, así que están de duelo y lo agradece.

Agrega que están viviendo una emergencia tremenda en este minuto en la región, de hecho le acaban de informar que pareciera que el restaurante Punto y Coma, en la ruta de Concepción Cabrero está siendo afectada por el incendio, ha logrado atravesar en este minuto el incendio que es un tema muy complejo y señala que la ciudad, la comuna de Florida se ve en serios riesgos, están haciendo un tremendo esfuerzo.

Indica que ha escuchado con atención, lamentablemente no pudo participar en la comisión de ayer, estaban justamente apoyando los temas de emergencias, están permanentemente activando allí, pero quisiera explicar que esto no es antojadizo, que si tiene o no tiene conexión para bomberos, no es un tema de voluntad, y no es un tema de plata, señala que lo primero que hay que entender y recordar es que los APR, estos sistemas se crearon y están regulados para fundamentalmente atender el consumo humano, por consiguiente malamente pueden empezar a distorsionar lo que ha sido creado por un cuerpo legal, no dice que no se pueda, pero es bueno tener presente este primer problema de carácter legal, segundo y más importante aún, tener presente que el primer deber, la primera obligación y el sentido de esto es asegurar agua para el consumo humano y por consiguiente agregarle la posibilidad ocasional para bomberos es posible en la medida de que no atente contra lo fundamental, que es el consumo humano y en segundo lugar que tenga el acuerdo de los que van a ser los dueños del sistema, que son los propios vecinos del sector, que lo van a administrar y que van a tener que asegurar, que van a tener siempre agua para el consumo humano, porque el riesgo que tienen y esos son los cálculos que hay que hacer que no sea cosa que un carro de bomba o 2 carros de bomba en una emergencia les dejen seca la copa de agua, no exista agua para el consumo humano, porque no saben cuántas horas para posiblemente recuperarlo, entonces el conflicto lo pasan a tener los administradores, los propios vecinos y todos han vivido la experiencia de lo que es estar sin agua para el consumo humano y sabe cómo surge entonces a veces la rabia y el descargue contra alguien y el hacer exigible a alguien la responsabilidad de lo que tenía.

Entiende el sentido, lo valoran y van a estudiar en cada caso la posibilidad cierta de que se pueda asegurar el consumo humano, agua para bomberos con

acuerdo de los propios vecinos, si no hay acuerdo de los vecinos dueños y los que van a administrar creen que no es prudente obligarlos a tener algo que no quieren tener y que no quieren administrar, tema que estima que el Consejo Regional debería considerarlo, por lo que sugiere alguna reunión de su equipo de profesionales con quienes ustedes estimen del consejo, para ver los mecanismos, para ver los criterios con los que podrían ponerse de acuerdo y trabajar esto, que la verdad es un tema que tienen que trabajar en conjunto, así que disponible y agradece esta importante aprobación, están invirtiendo como Ministerio una cantidad muy significativa de recursos como han podido ver, supera los dos mil trescientos millones, están partiendo el mes de enero y ya están invirtiendo dos mil trescientos millones de pesos, es un tema vital, por lo que señala que esta administración va a terminar con la construcción, operación de sistema de agua potable rural nuevos en esta región en 35, algo histórico, nunca en la historia de Chile ningún gobierno había sido capaz de construir más de 4 sistemas de APR nuevos, y aquí van a terminar con 35, así que agradece el esfuerzo grande.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LOPEZ F.; Agrega, a lo manifestado por el SEREMI, que también encuentra razonable poder consultarle a los sectores cuando inicien la reuniones del tema del APR, o sea que también sean partícipes los vecinos, que digan si están o no de acuerdo, porque también hay que respetar sus derechos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DIAZ G.; Pide que en el mismo protocolo, ceder la palabra al Alcalde de San Ignacio.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO DON OSIEL SOTO L., agradece a los consejeros regionales, manifiesta la alegría que le da que hayan puesto un granito de arena para su comuna, porque en este momento tiene cuatro camiones entregando agua en su comuna, este es un gran aporte que han hecho, se han puesto la mano en el corazón por la comuna de San Ignacio, por los habitantes, tiene recién asumido un poco más de un mes como alcalde, pero realmente ha sufrido lo peor, que es el agua, y por eso hoy día se va feliz, agradece a don Juan López y a cada uno de los Consejeros, que realmente pensaron en la comuna de San Ignacio, sabe que están poniendo una parte para agregar para los bomberos, está de acuerdo, pero cuando hay una emergencia realmente cuando se está quemando una vivienda pero no cuando se está quemando un pastizal, ahí sí que no podría ser, pero para una emergencia o una casa, se puede sacar porque un APR de San Pedro tiene la parte de bomberos y también para el camión aljibe, está la conexión, así que en el nombre de la comuna de San Ignacio de los habitantes del Calvario de Santa Juana, los más sinceros agradecimientos a cada uno de ustedes y en nombre propio más el concejal don Luis, Jefe de Secplan, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la señora Ester Garstman en nombre del Alcalde de Los Ángeles don Esteban Krause.

REPRESENTANTE ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, SRA. ESTER GARSTMAN, Agradece al honorable consejo y en especial a los consejeros de la provincia de Bío Bío, siempre disponibles a apoyar estas instancias, coyunturalmente como país están viviendo una catástrofe sin proporciones en que el recurso agua en el contexto del cambio climático es dramático y este esfuerzo que están viendo aquí mancomunado por un lado, el consejo regional la sectorialidad y también por supuesto los municipios disponibles a contribuir en esto, que hablaban de la red húmeda, instalar los acoples necesarios para poder estar disponibles en conjunto con los vecinos, estos esfuerzos en conjunto son vitales para la mejor gestión de recursos agua, esto que está pasando en este verano, en este minuto alrededor de concepción,

lamentablemente va a ser habitual en los años venideros y todos los esfuerzos que hagan mancomunadamente para administrar lo mejor posible el recurso agua, donde por cierto en el tema de los APR la prioridad uno es el consumo humano, pero va haber minutos en los años venideros y espera equivocarse en que tengan que usar todos los recursos disponibles para la emergencia y ahí obviamente los vecinos del sector, los que van a administrar van a tener un rol relevante y el municipio está disponible.

8.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la comisión se reunió el día de hoy y el primer punto es el Ord. N° 167 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para proyecto "Ampliación electrificación rural Toco Toco y otros, Los Álamos", con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 156.132.- Se indica que se trata de una ampliación a 3 sectores pequeños en Toco Toco, Quillatún y Pilmaiquén, donde en cada lugar existe red convencional de electrificación de la empresa Frontel que son los proveedores del servicio en la zona, sin pensar en proyectos alternativos pues existe la red en esos sectores, se construirán casi 5 kms de línea entre bifásica y monofásica, además de postación, subestaciones, beneficiando a más de 20 familias, las que tienen un insuficiente actual abastecimiento energético utilizando velas, linternas, lámparas lo que genera un negativo impacto en su calidad de vida, analizado el tema la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 167 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para proyecto "Ampliación electrificación rural Toco Toco y otros, Los Álamos", con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 156.132.-, se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 167.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL TOCO TOCO Y OTROS, LOS ALAMOS", CÓDIGO BIP 30399946, POR UN MONTO TOTAL DE M\$156.132.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Enuncia que el segundo tema analizado fue el Ord. N° 171 de fecha 19/01/2017, que solicita aprobar reitemización Programa "Transferencia Fomento e Inversión Productiva Productos del Mar", para ello se contó con la profesional de Sernapesca, Valentina Castillo, quien explicó que este convenio está en ejecución señalando que en su desarrollo se hizo una optimización de los gastos administrativo, por lo que se tiene una cantidad que no se ha ocupado y ya no se utilizará, por lo que plantean la posibilidad de traspasar una parte al ítem consultoría lo que se aumentaría en 11 millones de pesos, se explica que el proyecto original se consideraba hasta julio de 2017, pero como se debe hacer seguimiento se necesita una extensión de cinco meses para terminar mejor el convenio, por lo que se solicita la reitemización para mantener los dos profesionales que existen y finalizar el programa a diciembre de este año, se solicita puedan enviar una memoria final sobre el resultado del proyecto y la evaluación del mismo, analizado el tema la Comisión por unanimidad se propone a la sala aprobar el Ord. N° 171 de fecha 19/01/2017,

que solicita aprobar reitemización Programa “Transferencia Fomento e Inversión Productiva Productos del Mar”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 171.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FOMENTO E INVERSIÓN PRODUCTIVA PRODUCTOS DEL MAR”, CÓDIGO BIP 30129223-0, LO QUE NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE RECURSOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ÍTEM	PPTO ORIGINAL	PPTO MODIFICADO
Contratación de Programa	445.000	445.000
Consultorías	120.000	131.168
Gastos administrativos	35.000	23.832
TOTAL MONTO FNDR	600.000	600.000
Contratación Programa.	600.000	600.000
COSTO TOTAL PROGRAMA	1.200.000	1.200.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que el tercer punto fue la Gestión 2016 del Comité Desarrollo Productivo Regional y situación Innova, como había sido solicitado por distintos consejeros, lo cual se hizo y a su vez se envió toda la exposición a los correos de los Consejeros Regionales y con eso termina la exposición de la Comisión de Fomento y solo señalar que en www.fomentobiobio.cl la próxima semana están abiertos los concursos correspondientes a CORFO, INNOVA y SERCOTEC para mayor profundidad de los respectivos consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a la Secretaria Ejecutiva que pueda estar atenta en términos de poder hacer el link y enviárselo por correo a los consejeros regionales con la información básica de lo que pudiera haber en esa materia.

9.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente Comisión de Medio Ambiente indica que con el acuerdo de la Comisión altera el orden de la tabla y analiza en primer lugar el Ord. N° 23 de fecha 10.01.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, en presencia de profesionales de la DIPLADE, respecto a los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Terminal de Camiones e Instalaciones Extraportuarias”. Consiste en la regularización de las actividades del Terminal de Camiones e Instalaciones Extraportuarias que en la actualidad se encuentra ya operando la Compañía Puerto de Coronel S.A. en el sector El Manco, comuna de Coronel.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Construcción Estadio Los Ángeles, Región del Bío Bío”, presentado por la I. Municipalidad de Los Ángeles.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Condominio Fuentes de Chiguayante”, presentado por Inmobiliaria Fuentes de Chiguayante SpA. Consiste en la urbanización del terreno y en la construcción de un conjunto de departamentos habitacionales acogidos al DS 116 y a la ley de copropiedad

inmobiliaria, cuya finalidad es la de dar solución a la demanda habitacional en la comuna de Chiguayante.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos indica que la Comisión somete a votación de manera separada:

1.- Respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Terminal de Camiones e Instalaciones Extraportuarias", por 13 votos a favor y 01 abstención, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 23, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, El titular realiza una vinculación satisfactoria, por lo que éste órgano del Estado se declara conforme con la vinculación realizada.

Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Construcción Estadio Los Ángeles, Región del Bío Bío", por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 23, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, Se solicita al titular establecer la vinculación del proyecto con la Estrategia, en relación a los posibles impactos, positivos y negativos, o bien señalando que no aplica para cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en ella. Para facilitar este análisis se sugiere utilizar tabla de evaluación que se encuentra en la página web del Gobierno Regional.

Se agregan como observaciones complementarias:

***Qué sucede con la accesibilidad al estadio en atención a ambas salidas opuestas.

***Existen cables de alto tensión que van por el predio donde se construirá el estadio, está contemplado dónde se emplazarán los cables.

En relación a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Condominio Fuentes de Chiguayante", por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 23, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, En relación a la vinculación del proyecto lineamiento estratégicos 4 y 6, el titular señala que el proyecto contempla amplias áreas verdes internas y la plantación y siembra de vegetación en el perímetro, mejorando considerablemente el paisaje urbano e insertándose de manera positiva en el entorno, también señala que las áreas verdes contempladas en el proyecto, contribuyen también a resumir CO2, aportando a limpiar el aire de la ciudad y a generar condiciones de habitabilidad, ayudando a preservar la salud y calidad de vida de la población. Se solicita al titular complementar la información entregada especificando las especies a plantar, privilegiando especies nativas. De igual forma se solicita que especifique la superficie de áreas verdes que contempla el proyecto.

Como observación complementaria:

Se solicita al titular corregir la unidad de medida de las coordenadas UTM identificadas en la tabla 3.1: Coordenadas del predio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 23 de fecha 10.01.2017

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL DE CAMIONES E INSTALACIONES EXTRAPORTUARIAS", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SATISFACTORIA, POR LO QUE ÉSTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME CON LA VINCULACIÓN REALIZADA.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO LOS ÁNGELES, REGIÓN DEL BÍO BÍO", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA, EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, POSITIVOS Y NEGATIVOS, O BIEN SEÑALANDO QUE NO APLICA PARA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN ELLA. PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS, SE REQUIERE AL TITULAR:

- **REFERIRSE A LOS ACCESOS QUE TENDRÁ EL RECINTO EN RELACIÓN A LA CARGA DE PERSONAS SOBRE LA AVENIDA VICUÑA MACKENNA, CUANDO SE REALICEN PARTIDOS DE ALTA CONVOCATORIA.**
- **REFERIRSE A LA EXISTENCIA DE TENDIDOS DE ALTA TENSIÓN, SI ES QUE PASAN POR SOBRE EL TERRENO DONDE SE LOCALIZARÁ EL ESTADIO.**

3.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONDOMINIO FUENTES DE CHIGUAYANTE", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 4 Y 6, EL TITULAR SEÑALA QUE EL PROYECTO CONTEMPLA AMPLIAS ÁREAS VERDES INTERNAS Y LA PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE VEGETACIÓN EN EL PERÍMETRO, MEJORANDO CONSIDERABLEMENTE EL PAISAJE URBANO E INSERTÁNDOSE DE MANERA POSITIVA EN EL ENTORNO, TAMBIÉN SEÑALA QUE LAS ÁREAS VERDES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO, CONTRIBUYEN TAMBIÉN A RESUMIR CO₂, APORTANDO A LIMPIAR EL AIRE DE LA CIUDAD Y A GENERAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD, AYUDANDO A PRESERVAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. SE SOLICITA AL TITULAR COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN ENTREGADA ESPECIFICANDO LAS ESPECIES A PLANTAR, PRIVILEGIANDO ESPECIES NATIVAS. DE IGUAL FORMA SE SOLICITA QUE ESPECIFIQUE LA SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES QUE CONTEMPLA EL PROYECTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR CORREGIR LA UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COORDENADAS UTM IDENTIFICADAS EN LA TABLA 3.1: COORDENADAS DEL PREDIO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA A.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar señala que se analiza el Ord. N° 22 de fecha 10.01.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos:

- **Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Pinales de Lolenco", presentado por FG Inmobiliaria SpA. Consiste en un loteo de construcción de 915 unidades habitacionales comprendidas entre 420 departamentos y 495 viviendas unifamiliares, emplazadas en el sector camino a María Dolores, Los Ángeles.**
- **Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Conjunto habitacional Costa San Francisco", presentado por Fundación Invica. Consiste en la construcción de 693 casas y 500 departamentos en los lotes ubicados al**

costado oriente de la intersección de calle 2 norte y la proyección de Avda. Las Torres, sector Costa, San Pedro de la Paz.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, la Comisión somete a votación de manera separada:

1.- Respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Pinales de Lolenco", por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 22, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, Dado que no se advierten temas ambientales sustantivos que estén involucrados en el proyecto ni condiciones que entren en conflicto con la Estrategia Regional de Desarrollo, se acepta la vinculación expuesta por el titular.

En relación a la Política Regional de Territorios Aislados. No se realiza vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. No se considera la omisión por no ser relevante.

2.- Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Conjunto habitacional Costa San Francisco", por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 22, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, Se acepta la vinculación expuesta por el titular.

En relación a la Política Regional de Territorios Aislados. No se realiza vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. No se considera la omisión por no ser relevante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 22 de fecha 10.01.2017, que corresponde a proyectos "Pinales de Lolenco" y "Conjunto habitacional Costa San Francisco", con las observaciones planteadas por la Comisión.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PINALES DE LOLENCO", SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, DADO QUE NO SE ADVIERTEN TEMAS AMBIENTALES SUSTANTIVOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO NI CONDICIONES QUE ENTREN EN CONFLICTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE ACEPTA LA VINCULACIÓN EXPUESTA POR EL TITULAR. EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

REFERIRSE A LA CONGESTIÓN ADICIONAL QUE OCASIONARÍA LA CARGA DE VEHÍCULOS SOBRE LA AVENIDA POR LA CUAL SE ACCEDE AL AERÓDROMO MARÍA DOLORES.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL COSTA SAN FRANCISCO", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE ACEPTA LA VINCULACIÓN EXPUESTA POR EL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita acuerdo para continuar con la sesión, hasta las 18.00 hrs.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 18.00 HRS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Con acuerdo de la Comisión se analiza el Ord. N° 331 de fecha 23.01.2017, el que se recepciona en la Secretaría del Consejo con fecha 24.01.2017, y solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto al siguiente proyecto:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Conservación Calado Vía de Navegación Río Lebu”, presentado por el Ministerio de Obras Públicas. Consiste en el dragado del río Lebu para recuperar las condiciones de navegabilidad y seguridad de las embarcaciones pesqueras artesanales que operan en el sector. Se localiza en Lebu.

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 331, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, Se solicita al titular, en atención al Objetivo Estratégico 1.1 de la Estrategia, “Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población Regional”, señalar si las emisiones de material particulado asociadas a la fase de construcción y operación afectarán a las poblaciones vecinas al sitio de acopio del material del dragado, ya que una vez que éste se seque, dependiendo de la dirección predominante del viento, éste material puede ser trasladado vía aérea hacia esos sectores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN CALADO VÍA DE NAVEGACIÓN RÍO LEBU”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR, EN ATENCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 DE LA ESTRATEGIA, “ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL”, SEÑALAR SI LAS EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO ASOCIADAS A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN AFECTARÁN A LAS POBLACIONES VECINAS AL SITIO DE ACOPIO DEL MATERIAL DEL DRAGADO, YA QUE UNA VEZ QUE ÉSTE SE SEQUE,

DEPENDIENDO DE LA DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO, ÉSTE MATERIAL PUEDE SER TRASLADADO VÍA AÉREA HACIA ESOS SECTORES. A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En atención al Ord. N° 173, que remite oficio del Director Regional de Aguas y que informa acciones adoptadas en reunión de Comisión de Medio Ambiente en el sector Trongol de Curanilahue. Al respecto se acuerda enviar oficio a la Presidenta de la Junta de Vecinos Trongol y al Presidente de la Unión Comunal de Curanilahue y en una posterior reunión analizarlo en Comisión. En varios indica que:

- Se informa por parte del profesional de DIPLADE, Sr. Jorge Urrea, avances del proyecto que involucra al lago Lanalhue, indicando que en temas administrativos éste proyecto ya cuenta con convenio del GORE y Ministerio de Medio Ambiente, con toma de razón por parte de Contraloría, y fue enviado a Santiago para la declaración presupuestaria 2017, con ello, una vez que llegue la resolución estaría en condiciones de dar inicio formal al proyecto. Se acuerda que al momento de iniciarlo, se realice una Comisión en terreno.
- Se indica por parte del Presidente sobre programa de reunión entre Consejeros y Ministerio Medio Ambiente, los días 26 y 27 de enero. Sobre el punto se acuerda remitir programa/invitación al Jefe de la DIPLADE, a objeto de que un profesional los pueda acompañar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que cederá la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, a quien requiere pueda hacer entrega de manera sucinta.

10.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión Desarrollo Social señala que como primer punto se analizó el Ord. N° 170 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Coihueco", por un monto total de M\$49.761.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto tiene por objeto la Construcción de un Gimnasio Municipal para la Comuna de Coihueco, el cual se emplazará en un terreno ubicado dentro del radio urbano de la comuna, específicamente a un costado del actual Liceo Claudio Arrau, en su primera etapa la iniciativa busca financiamiento para la realización de los diseños necesarios para la futura construcción (topografía, mecánica de suelos, diseños de arquitectura y de estructura, diseño de especialidades, revisores independientes, presupuesto detallado, etc.) La comisión analizadas los antecedentes propone, por unanimidad de los presentes aprobar el Ord. N° 170 de fecha 19/01/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Coihueco", por un monto total de M\$49.761.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO", CÓDIGO BIP 300002297, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.761.-

**CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-
PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Continuando con la tabla indica que se analizó el Ord. N° 311 de fecha 20/1/2017, que complementa el Ord. N° 4615 de fecha 30/12/2016, que remite Bases Administrativas de las Subvenciones FNDR 2017. Para este punto se contó con la presencia de la Jefa del Departamento Inversiones Sra. Daniela Moraga C. quien presentó las modificaciones finales de acuerdo al trabajo realizado en las últimas reuniones de esta comisión los días 10 y 13 de enero de 2017, con informes que incorporan las modificaciones que procede a leer:

MODIFICACIONES A BASES SUBVENCIONES FNDR 2017

- Se permite admisibilidad abierta para todas las subvenciones menos deportes
- No se piden estatutos a excepción de cultura
- Se incorpora cuadro de ponderaciones de evaluación
- El cronograma se remitirá vía oficio, no va en bases
- El presupuesto se remitirá vía oficio, no va en bases
- Las rendiciones de cuentas se indicarán en convenio de transferencia y según Res. 30 de la CGR.

Acuerdos propuestos:

- En relación a la sugerencia de la Dipres de incorporar nuevas bases de protección del medio ambiente y educación ambiental la comisión acuerda se eliminan las bases de medioambiente y se agrega la línea en bases de social. Existe pero se pide darle más difusión para conocimiento ciudadano.
- Segundo acuerdo, se acordó realizar reuniones de coordinación con el nivel central ministro de medioambiente, subsecretaria de medioambiente y DIPRES y con seremi en materia de medioambiente para solicitar un incremento de un 1% o 2% para subvenciones 2018. Se solicitó que estas reuniones sean para el mes de marzo. La coordinación será a través de la comisión de medioambiente y desarrollo social.
- Tercer acuerdo, con respecto a la difusión se acuerda optimizar el 5% que se destina actualmente en cada proyecto para esta materia.
- Cuarto Con respecto a la línea de impacto regional de cultura y el siguiente párrafo: Quedarán excluidos de estos procedimientos los recursos que se destinen al funcionamiento de los teatros regionales o municipales, a las actividades de carácter social que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro y a aquellas actividades culturales y deportivas de interés carácter regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional”,
- Quinto acuerdo, acordó conformar una mesa de trabajo en el mes de marzo para desarrollar iniciativas de interés carácter regional que sean al mismo tiempo relevantes para el Consejo Regional. Asimismo se destaca la importancia de trabajar una iniciativa de educación cívica.
- Se acordó sacar la línea del 10% del IND
- Se acuerda no considerar presupuesto de subvenciones para el teatro. En relación a este tema, la Sra. Tania Concha solicita a la Secretaria Ejecutiva acta de aprobación del consejo pasado, en donde se indica que no se deben tocar los fondos de las subvenciones para el Teatro Regional.

Manifiesta que los Consejeros tienen el detalle de los montos para cada subvención de acuerdo a las instituciones y además cronograma de postulación. Presentadas las bases de Subvenciones con las modificaciones incorporadas la comisión propone, por 17 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 4615 de fecha 30/12/2016 que remite Bases Administrativas de las Subvenciones FNDR 2017 y Ord. N° 311 de fecha 20/01/2017 que incorpora modificaciones propuestas por la Comisión en dichas bases.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa que la línea de Alto Rendimiento se reemplaza por la Línea de Deportistas Destacados, considerando que sea más amplia y permita la postulación de deportistas confederados y deportistas emergentes, se adjunta informe que los Consejeros ya tienen acceso respecto de las fechas de postulación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Interrumpe al Presidente del Consejo, puesto que anteriormente fue requerida de que sea bastante exigua en el informe, por lo que no dio lectura a lo que se está indicando por el Presidente, debido a que cada Consejero tenía la información en su poder.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que eso está muy bien y agradece el informe respectivo. Continúa señalando que las fechas de postulación son:

CONCURSO	FECHA ESTIMADA POSTULACIÓN
Cultura concurso general	15-17 de marzo 2017
Deportes concurso general	22-24 de marzo 2017
Deportes deportistas destacados primer llamado	27 y 28 de marzo 2017
Deportes deportistas destacados segundo llamado	29 y 30 de junio 2017
Social y rehabilitación de drogas	5-7 de abril 2017
Seguridad ciudadana	26-28 de abril 2017
Cultura línea impacto regional	24-26 de mayo 2017

Propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2017, CONFORME A LAS MODIFICADORES SEÑALADAS ORD. N°311.- DE:

- **ACTIVIDADES CULTURALES.**
- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO.**
- **LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS.**
- **SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS.**
- **SEGURIDAD CIUDADANA.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Consulta en cuanto a normativa aprobado en esta instancia las Bases de Subvención quiere saber cuándo van a ser colocadas las bases 2017 en el portal del Gore Bio Bio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta a la presidente de la Comisión Social si tiene información al respecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que primero tiene que salir el certificado y de acuerdo a la premura dos días después sería publicado, pero indica que quiere dar fechas, porque se aprueba y la Secretaría Ejecutiva es la que debe determinar cuánto se demoran en redactar el certificado.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Indica que en la reunión de la Comisión Social el día de ayer, se hizo referencia al ítem que vendría hacer sacado de las bases tal como estaban hasta el año anterior y en ese sentido proponerle a la gente del IND que hiciera una proposición de un programa que abordara en cierto modo, a la línea de subvenciones que había dejado de financiarse para que el tema que ellos venían trabajando pudiera seguirse respaldando el de los deportistas destacados de la Región.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que quisiera ser lo más rápido posible, para poder cumplir con los horarios establecidos. Explica que debe informar 2 reuniones, la primera se trata del 10 de enero 2017 que se analizó la Decisión sobre el uso del puente mecano sobre el Bío Bío, y futuras propuestas en materias de conectividad regional.

Indica que hubo un largo análisis en la reunión que nos ha llevado a señalar por parte de la Dirección Regional de Vialidad las ventajas comparativas de los puentes mecano con respecto a la construcción de un puente de características definidas de hormigón armado, que no las leerá, porque le parece que deben estar incluidas en una situación general, menciona que también vieron estructuras ya instaladas en la región, como puente Pilpilco, el Puente Hualqui, Puente Nitrao: Pasarela Cerro la Pólvora, etc., están señaladas también en la provincia de Bío Bío y la provincia de Arauco.

En relación a planilla presentada, señala que serán complementados con la entrega de ayer y habrá una sola situación, para ser presentada al seno de la aprobación del Consejo.

La Comisión se reúne con fecha 24.01.2017 para, como primer punto de la tabla, dar lectura al acta de reunión de la Comisión de Gobierno realizada con fecha 10.01.2017, la cual se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, señala que se analizó tema denominado Situación de la región del Bío Bío, en alerta roja, por incendios forestales. Indica que esto fue profundamente analizado, y ante la gravedad del acontecimiento que han ocurrido y lo que está pasando hoy día en la parte norte de la ciudad. Se informó por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo sobre minuta remitida por el Comando de Operaciones de Emergencias encabezado por el Sr. Intendente y como secretaria técnica o coordinadora de labores, la Sra. Directora Regional de ONEMI. Esta minuta cuenta con información de la situación de emergencia y la planilla original de datos que contiene información sobre el origen de los recursos en el combate del fuego. Se indicó además que respecto a la situación de apoyo a los afectados se está efectuando el levantamiento de la información con los municipios, ONEMI y SEREMI de Desarrollo Social.

Esta información es actualizada al 23.01.2017, no hay información de lo que ha acontecido al día de hoy, según fuentes: Gobernaciones Provinciales, Dirección Regional de CONAF, Bomberos y Ejército. Se presenta una cronología de alertas asociadas a los incendios forestales, además se entrega un detalle de los

incendios que se encuentran controlados, siendo 23, y que en situación de Combate se encuentran los siguientes incendios:

1. San Antonio, Florida.
2. Rinconada, Bulnes.
3. Selva Negra/Alhuelemu, Mulchén.
4. Misque-Monteáguila, Yumbel.
5. San Pedro, Pemuco.
6. Manquecuel, Mulchén.
7. San Fabián de Alico, San Fabián de Alico.
8. Relbun, Pemuco.

A esta información, se complementa por parte del Consejero Ruiz-Esquide, Encargado de incendios forestales en la provincia de Bío Bío, que en el caso de los 3 incendios de la provincia, éstos en el día de hoy, pasado a las 09.00 hrs., se controlaron los incendios. Indica que en los próximos días está pronosticada una temperatura de 38 a 40 grados, lo que implicará tener una humedad más baja y vientos de alrededor de 40 km/h, lo que significará que la proliferación de incendios forestales en los próximos días, estará latente. Desde Maule y O'Higgins se les ha solicitado traspasar todas las fuerzas para el control en dichas regiones.

Frente a la situación de emergencia que se encuentra la región, como Comisión manifestaron el interés de colaborar en la materia, ya sea mediante un convenio de emergencia, aportar recursos para Bomberos, entre otros. Sin embargo, y luego de varias intervenciones se acuerda:

1. Se expresa la disposición como Consejo Regional, en el caso de que el ejecutivo les presente un proyecto que aborde la emergencia actual.
2. Continuar con el análisis del tema, a objeto de ver como Consejo Regional pueden aportar al ejecutivo, no sólo con ideas, sino que a ver a qué están dispuestos a cooperar como región en un plan preventivo en torno a la materia. Se acuerda reunirse en próxima sesión, con el Comando de Operaciones de Emergencias.
3. Debido a que últimamente se han registrado cortes de agua potable en Tomé, la Comisión solicita oficiar a ESSBIO, requiriendo informe sobre las razones del porqué los estanques de almacenamientos de la comuna están vacíos.

En tercer lugar, se analizó el Ord. N° 174 de fecha 19.01.2017, que solicita mandar a un Consejero Regional para integrar Comisión para acordar dotación municipal definitiva de atención primaria de las comunas de Arauco y Curanilahue. Analizados los antecedentes, la Comisión acuerda por unanimidad mandar al Presidente de la Comisión de Salud, Sr. Lautaro Melita, para integrar Comisión para acordar la dotación municipal definitiva de atención primaria de las comunas de Arauco y Curanilahue. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, DON LAUTARO MELITA V., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PARA INTEGRAR COMISIÓN PARA ACORDAR DOTACIÓN MUNICIPAL DEFINITIVA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS COMUNAS DE ARAUCO Y CURANILAHUE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ,

MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que la planilla se encuentra en manos de los consejeros regionales está en un solo documento, respecto al punto, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Planilla de Mandatos, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del CORE y el Jefe(S) de la DAF.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, como es costumbre ofrece la palabra, si es que hubiera alguna incorporación que se quisiera hacer a la planilla de mandatos, indica que quiere hacer una y que es la siguiente: quisiera solicitar mandato para todos los consejeros y consejeras regionales en función que durante los días jueves 26 y viernes 27 de enero respecto de su respectivo distrito puedan recorrer la región del Bío Bío, y diagnosticar posibles afectaciones dentro de cada uno de sus distritos que hayan sido provocadas por los incendios que están ocurriendo durante este minuto en la región del Bío Bío y durante los días pasados que en ese recorrido puedan diagnosticar, insiste principalmente en la posibilidad de afectación de infraestructura pública, sobre todos de proyectos que hayan sido eventualmente financiados por el Gobierno Regional y que además puedan levantar demandas que hayan podido surgir producto de la afectación, indica que los Cores no tienen un rol claramente en el tema de emergencias pero si pueden tener un rol en lo que significa la reacción frente a eso y por tanto solicita este mandato en función de que cada uno de los consejeros pueda visitar y recorrer sus distritos realizar este diagnóstico, entiende que el presidente de gobierno está citando seguramente para la próxima semana a esta reunión con el comité regional de emergencia, no lo tiene claro cien por ciento, pero entiende que puede ser así, podrían ser insumos súper importante para esa comisión de gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., En el espíritu y entendiendo que se trata de una excelente idea quiere precisar dos temas, el año 2014 vieron un dictamen de contraloría que establecía que los mandatos de los consejeros regionales sobre esas tareas específicas, es decir deben ser contra alguna que esté agendada, definida, ya sea mandato Core o Gore o invitación, por lo cual el diagnosticar en sí, no es una tarea específica, recomendaría con el objeto de dar naturaleza al fondo de este tema que se le solicite al COE, comité de operaciones de emergencias regional o provincial que envíe el listado de las comunas donde se encuentran afectados por incendios forestales, daños infraestructura, u otro tipo de emergencia para validar y respaldar que el consejo salga a esas comunas ya sea distinta de naturaleza y provincia y en esa forma pueda ejecutar contra un informe, invitación o regulación este diagnóstico de carácter regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se está teniendo acceso a los informes todos los días y se están enviando con respecto a las comunas afectadas, lo que se va hacer es proceder a obtener esa información reenviarla a los consejeros, de tal forma que cada uno pueda tener información al respecto de sus distritos.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., indica que en todas las provincias se está entregando a las gobernaciones a primeras horas de la mañana informe tanto de CONAF, ONEMI y Bomberos, por cual por ahí se puede obtener esa información.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., dice que el punto no es la información, el punto es quien quiera salir con viatico o rendición de gastos debe

hacerlo de acuerdo a las dispersiones de la ley orgánica del gobierno regional, en ese sentido la idea que el consejero promulga resguarda esa garantía.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA: quiere hacer una consulta con respecto a los mandatos, indica que tenía entendido que cuando se visitaba alguna comuna donde habían fondos del Gobierno Regional pasa como Gore o Core?, siendo esa su duda porque hay participado de eventos donde el Gobierno Regional pone recursos y quiere saber cuál es la temática para no tener la duda.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., indica que no es la discusión que ha sido planteada por el Consejero Badilla, eso tiene que ver con otros procedimientos, lo que se ha planteado que la situación que se está viviendo y en ese contexto se pudiera tener un acuerdo independiente de lo que lo que sea Gore o Core, para que en casos debidamente justificados y con informe poder llegar a ver en que pudieran informar al Consejo lo que está ocurriendo, y cree que esto tiene que ser usado con una discreción y una racionalidad muy clara porque es extremadamente peligroso que se pudiera señalar que se visitó algo incluyendo un mandato porque además involucra la preservación y el resguardo de la seguridad de los que van, entonces le parece que puede plantearse como normas generales y la acepta también como miembro del este consejo, pero que sea debidamente situaciones justificadas, indico que en conversaciones con el Consejo Ávila le explicó que es difícil la salida hacia Chillán en consecuencia las temperatura que se va a tener y que son de mayor riesgo mañana pueden ser mayores que hoy y en esa perspectiva hay que tener eso, un criterio general de estar abierto para poder visitar aquellas cosas que involucren riesgo no naturaleza de los proyectos sino que también involucren riesgos en la vida humana y poder estar acompañando lo que pueda solicitar la comunidad, pero debidamente informado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se ha ido complementando la idea debidamente, tanto por la intervención de los Consejeros Santibáñez, Badilla y Álvarez

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., explicitar más lo que el Presidente esbozó en relación a un punto específico, que más allá de recoger un posible catastro, y personalmente haciendo la visita a través de ese mandato solicitar a los organismos públicos a todos que envíen un listado de los proyectos que hubieran sido afectados que son de aportes financiados por el Gore., es decir si es que los hay que los municipios que se encarguen de informar y los servicios Públicos se encarguen de informar también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que dada todas las aportaciones la idea quedó relativamente clara, por tanto considera que hay un acuerdo en la materia del consejo por lo que se debiera proceder a la votación de la planilla de mandatos incluyendo obviamente este acuerdo con las precisiones que se han hecho y además las diligencias que se van a realizar en términos de poder traspasar información a los Consejeros y Consejeras

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 INHABILIDAD Y 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. Según anexo.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
ABSTENCIÓN: BADILLA, JORGE LÓPEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En puntos varios indica que el Consejero Ahimalec Benítez, dice, como Jefe de Bancada de la Democracia Cristiana, que en atención a las Comisiones de Relaciones Internacionales y de Educación respectivamente, éstas se encuentran sin presidencia, debido a la renuncia del ex Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla, por lo que proponen:

- Presidencia Comisión de Relaciones Internacionales: Consejero Mariano Ruiz Esquide. Propuesta que con 02 abstenciones y 07 votos a favor, se recomienda a la sala su aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, el punto referido es en relación a la presidencia de Relaciones Internacionales que se encuentran sin presidencia debido a la renuncia del ex Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla, es propuesta de la Comisión de Gobierno por 07 votos a favor y 02 abstenciones que su reemplazo sea el Consejero Regional Mariano Ruiz Esquide.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMINAR AL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL COMO PRESIDENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES AL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Con respecto a la situación de la comisión de Educación indica que se propone al Consejero Guillermo Miranda Propuesta que con 02 abstenciones y 07 votos a favor, se recomienda a la sala su aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hace un momento aparecía votando el consejero Ávila, por lo que pide responsabilidad con las votaciones y queda registro para el acta que en la votación anterior el Consejero Javier Ávila no se encontraba presente.

Somete a votación la aprobación de la presidencia de la Comisión de Educación.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES NOMINAR AL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL COMO PRESIDENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN AL SR. GUILLERMO MIRANDA FONTALBA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: FUENTES, GUTIERREZ, LYNCH, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Menciona que el Consejero Javier Ávila indicó que a las 15.30 hrs., del mismo día se constituirá la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, donde se verá la modificación del numeral 2 del Art. 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los Consejeros Regionales para ser candidatos a Diputados y Senadores Lo que señala en atención a que existen presunciones de que la

mayoría de los integrantes votará negativamente este proyecto. En ese sentido, considera que es necesario realizar acciones en conjunto desde el nivel de los Consejeros Regionales dentro de cada uno de los partidos, para que de alguna manera puedan contribuir a reivindicar la política. Se señala que la modificación sobre esto fue plateada en la comisión pero para el año 2021.

La Comisión acuerda acoger lo indicado, indicando que quienes están presentes asumen la idea y tanto, en los medios de comunicación como en otras instancias, lo pueden expresar, ya que se considera que se debe formar una gran cadena hablando sobre un tema que es grave y que dice relación con la protección de un espacio público que es de todos, protegiéndolo de los intereses particulares que ellos tienen como Senadores o Diputados, es todo cuanto puede informar.

12.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Quiere hacer una reflexión en torno a la estrategia regional de desarrollo dado que ya ha pasado un año de vigencia, entendiendo que fue aprobada en agosto del 2015 y solamente hacerle mención a los Consejeros nuevos en particular y a los que estaban en el momento de su aprobación que como es un instrumento vivo y no un documento muerto se presta para que lo trabajen dentro de vigencia y es así que al cabo de dos años se permite que se pueda hacer unas propuestas de modificaciones a los que son sus lineamientos estratégicos y solamente para que se tuviera en cuenta y quienes tuvieran el ánimo de hacer algunas adiciones o enriquecimiento lo pudieran ir pensando para que se pudiera concretar de la mejor manera posible.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que el motivo de la intervención es con el propósito de solicitar una vez más y ya lo hizo en la comisión el tema de la reunión con Essbio, dice que hoy día la comuna de Tome está siendo rodeada producto de los incendios forestales y si uno sale al umbral del Gobierno Regional en las cercanías de Concepción hay grandes incendios que están amenazando a las viviendas, primero sería interesante poder reactivar la sub comisión de emergencia y desastres que se creó en el año 2014, esa subcomisión quedó creada, quedó con Consejeros Regionales que la integran y sería importante pódela reactivar, con el propósito de poder ver este tipo de situaciones.

Respecto del tema de Tomé ayer lo dijo y efectivamente hay poca agua y Tome está siendo rodeado por incendios forestales, indica que lo han estado llamando vecinos de la comuna en donde lamentablemente no tienen agua y los estanques que colocaron en cada uno de los sectores están vacíos, de el mismo modo en el sector de Coronel hay una baja presión en el agua potable dicho esto, lamenta la situación, e indica que esto tiene causa y una de las causas, el otro día leyó un documento que una de las causas precisamente de que los incendios forestales están dados principalmente en donde hay plantaciones exóticas como lo son eucaliptus y el pino y principalmente en las noticias han salido esos son los lugares donde ha habido incendios durante todos estos días, lamentablemente la plantación de este tipo de especies lo que produce es secar los lechos de agua y obviamente ahí se tiene una deficiencia porque la CONAF que hoy día tiene muy pocas cuadrillas para combatir los incendios forestales, a su vez tiene muy pocos fiscalizadores cuando se trata de reforestar lugares que lamentablemente son los que mantiene los cursos de agua, ahí hay un problema también del Gobierno.

Dice lo anterior, porque hace 4 días se está hablando a nivel central que van a traer un avión de que no van a traer un avión y que hay un ofrecimiento de esta esposa del magnate americano sino que también hay ofrecimientos del

gobierno Ruso de poder traer aviones con capacidad de 40 mil litros de agua y que lamentablemente no ha habido respuesta, pero lo que se está viendo en estos momentos que tienen a Concepción o las inmediaciones de Concepción literalmente quemándose, explica que habló con el comandante Araya del Cuerpo de Bomberos de Tomé y le dice que lo único que están haciendo es estar prestando tranquilidad a la población porque en el sector de San Carlitos, San Francisco, cerca de Rafael, Chillancito y ahí lo conversaron también con el Consejero Guillermo Miranda efectivamente están acudiendo pero lo que pueden hacer es nada, porque lamentablemente no tienen el equipamiento necesario y el incendio está avanzando en forma desahogada, lo problemático aquí es que se están quemando los predios de las forestales, quienes tienen asegurados sus predios, pero lo más dramático es que los pequeños parceleros están perdiendo sus viviendas, están perdiendo sus cosechas y ellos no tienen ningún seguro que de alguno u otra manera le pueda cubrir las pérdidas que vayan a sufrir.

En ese sentido sugiere que se reactive esa subcomisión de emergencia y desastres con el propósito que desde este consejo regional se pueda hacer algo, y segundo poder poner celeridad respecto de la reunión que ha estado solicitando con ESSBIO para ver el tema que hoy se tiene en Tomé y que lamentablemente no se ha tenido respuesta y afortunadamente todavía no tienen eventos de incendios de las viviendas en la comuna de Tomé, y se sabe que a construcción de viviendas no están distante ni 20 ni 30 metros de otra, están pegadas y lamentablemente no hay agua.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Habiendo dado cumplimiento al objetivo de esta sesión se da por terminada la misma, siendo las 18.16 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 25.01.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2016.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, SEPÚLVEDA, WEISSE.

*****LA PRESENTE VOTACIÓN CONSIGNA PRONUNCIAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, RIQUELME Y SALAS, QUIENES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCONTRABAN REGISTRADOS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, POR LO QUE VOTARON A MANO ALZADA.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 04.01.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, WEISSE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO C-1 TÉCNICO PROFESIONAL, CARLOS MONTAÑA CASTRO", COMUNA DE QUIRIHUE, CÓDIGO BIP 30117781, POR UN MONTO TOTAL DE M\$685.227.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO", CÓDIGO BIP 30133674, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.116.157.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONCHA, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU", CÓDIGO BIP 30075796, POR UN MONTO TOTAL DE M\$741.829.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA DEBE SER PRIORIZADA POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARA LOS RECURSOS REGIONALES EN EL SECTOR SALUD, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA SUBDERE SON INGRESADOS AL PRESUPUESTO DEL FNDR PROGRAMA 02, Y EL CERTIFICADO DEL CONSEJO REGIONAL PERMITIRÁ LA CREACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA DIPRES EN EL SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL, ÍTEM 02 AL GOBIERNO CENTRAL COMO "TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE", DECRETADOS LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR DIPRES, SERÁN TRANSFERIDOS DESDE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO, PROGRAMA 02 FNDR, DIRECTAMENTE AL SERVICIO SALUD ARAUCO PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, CONCHA, LARA, JORGE LÓPEZ, SALAS,

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-48926 del 30-11-2016	Calle 18 de septiembre S/N, Oficinas 3-A y 3-B, San Fabián. Rol Avalúo: 21-5 Expediente N°8CGC2675	Servicio Registro Civil e Identificación.	5 años
Ord. N° E-48985 del 30-11-2016	Calle los Castaños N° 310, MZ C sitio 12, Población Chillancito, Curanilahue. Expediente 8CGC2182	I. Municipalidad de Curanilahue	5 años
Ord. N° E-53750 del 21-12-2016	Calle Federico Errazuriz N° 74, Lote "a", Bulnes. Rol Avalúo: 51-10 Expediente 8CGC2496	Junta Nacional de Jardines Infantiles.	5 años
Ord. N° E-53753 del 21-12-2016	Calle San Martín s/n, Oficinas 3-C y 3-D, Servicios Públicos, Portezuelo. Rol Avalúo:11-7 Expediente 8CGC2673	Servicio Registro de Chile e Identificación.	5 años
Ord. N° E-53752 del 21-12-2016	Calle 1 Nos. 140, 180 y 265, Lotes 1 y 2 de la Manzana C, y Lote 11ª de la Manzana A, Predio San Felipe, sector Boca Sur, San Pedro de la Paz Rol Avalúo: 14948-17, 14948-18 y 14948-14 Expediente 8CGC2686	Club Deportivo Unión Boca Bio Bío.	5 años

Ord. Nº E-53751 del 21-12-2016	Calle O'Higgins S/N Esquina Maipú, Antuco. Rol Avalúo: 145-1 Expediente 8CGC2634	Ilustre Municipalidad Antuco.	5 años
Ord. Nº E-52869 del 16-12-2016	Las Dalias Nº 271 Lote D, Las Salinas, Talcahuano. Rol Avalúo: 1590-4 Expediente 8CGC2642	Club de Rayuela Progreso Salinas.	5 años
Ord. Nº E-49486 del 01-12-2016	Calle Ignacio Carrera Punto s/n, MZ 22 Lote 1, Puerto Sur, Isla Santa María, Coronel. Rol Avalúo: 6194-1 Expediente 8CGC2669	Cuerpo Bomberos de Coronel	5 años
Ord. Nº E-49487 del 01-12-2016	Calle Claudio Carrasco Nº 596, Oficina 4 Sitio D, Pemuco Rol Avalúo: 37-17 Expediente 8CGC2674	Servicio de Registro Civil e Identificación	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

***SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PRESENTADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.

ACUERDO Nº 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE CHIGUAY, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30397978, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.195.791.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO Nº 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA LIBERTAD, COMUNA DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30459443, POR UN MONTO TOTAL DE M\$115.920.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO Nº 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN APR SAN ANTONIO, SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 30118162, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.651.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REQUERIR COMO CONDICIÓN AL GORE Y MOP QUE EN PROYECTOS DE APR SE INCORPORE LA HABILITACIÓN DE REDES HÚMEDAS, QUE PERMITAN CONECTAR A BOMBEROS Y CAMIONES ALJIBES POR MATERIAS DE EMERGENCIA, Y ESPECÍFICAMENTE DEL PROYECTO DE SAN ANTONIO, TAMBIÉN ESTARÍA EL MUNICIPIO EN DISPOSICIÓN DE INCORPORAR LA SOLICITUD A REQUERIMIENTO DEL CORE. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH,

JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRIORIZACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2017, PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SE INDICA:

ORD.	NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$ MONEDA PRESUPUESTARIA 2017
744	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LA PERLA, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.402.879.-
770	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL SANTA JUANA-EL CALVARIO, COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	924.932.-

CABE SEÑALAR QUE ESTAS INICIATIVAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y QUE SON DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL TOCO TOCO Y OTROS, LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 30399946, POR UN MONTO TOTAL DE M\$156.132.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FOMENTO E INVERSIÓN PRODUCTIVA PRODUCTOS DEL MAR”, CÓDIGO BIP 30129223-0, LO QUE NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE RECURSOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ÍTEM	PPTO ORIGINAL	PPTO MODIFICADO
Contratación de Programa	445.000	445.000
Consultorías	120.000	131.168
Gastos administrativos	35.000	23.832
TOTAL MONTO FNDR	600.000	600.000
Contratación Programa.	600.000	600.000
COSTO TOTAL PROGRAMA	1.200.000	1.200.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “TERMINAL DE CAMIONES E INSTALACIONES EXTRAPORTUARIAS”, SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SATISFACTORIA, POR LO QUE ÉSTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME CON LA VINCULACIÓN REALIZADA.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESTADIO LOS ÁNGELES, REGIÓN DEL BÍO BÍO”, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA, EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, POSITIVOS Y NEGATIVOS, O BIEN SEÑALANDO QUE NO APLICA PARA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN ELLA. PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE

SUGIERE UTILIZAR TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS, SE REQUIERE AL TITULAR:

- REFERIRSE A LOS ACCESOS QUE TENDRÁ EL RECINTO EN RELACIÓN A LA CARGA DE PERSONAS SOBRE LA AVENIDA VICUÑA MACKENNA, CUANDO SE REALICEN PARTIDOS DE ALTA CONVOCATORIA.
- REFERIRSE A LA EXISTENCIA DE TENDIDOS DE ALTA TENSIÓN, SI ES QUE PASAN POR SOBRE EL TERRENO DONDE SE LOCALIZARÁ EL ESTADIO.

3.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONDominio FUENTES DE CHIGUAYANTE”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 4 Y 6, EL TITULAR SEÑALA QUE EL PROYECTO CONTEMPLA AMPLIAS ÁREAS VERDES INTERNAS Y LA PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE VEGETACIÓN EN EL PERÍMETRO, MEJORANDO CONSIDERABLEMENTE EL PAISAJE URBANO E INSERTÁNDOSE DE MANERA POSITIVA EN EL ENTORNO, TAMBIÉN SEÑALA QUE LAS ÁREAS VERDES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO, CONTRIBUYEN TAMBIÉN A RESUMIR CO₂, APORTANDO A LIMPIAR EL AIRE DE LA CIUDAD Y A GENERAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD, AYUDANDO A PRESERVAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. SE SOLICITA AL TITULAR COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN ENTREGADA ESPECIFICANDO LAS ESPECIES A PLANTAR, PRIVILEGIANDO ESPECIES NATIVAS. DE IGUAL FORMA SE SOLICITA QUE ESPECIFIQUE LA SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES QUE CONTEMPLA EL PROYECTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR CORREGIR LA UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COORDENADAS UTM IDENTIFICADAS EN LA TABLA 3.1: COORDENADAS DEL PREDIO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA A.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PINALES DE LOLENCO”, SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, DADO QUE NO SE ADVIERTEN TEMAS AMBIENTALES SUSTANTIVOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO NI CONDICIONES QUE ENTREN EN CONFLICTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE ACEPTA LA VINCULACIÓN EXPUESTA POR EL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

REFERIRSE A LA CONGESTIÓN ADICIONAL QUE OCASIONARÍA LA CARGA DE VEHÍCULOS SOBRE LA AVENIDA POR LA CUAL SE ACCEDE AL AERÓDROMO MARÍA DOLORES.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONJUNTO HABITACIONAL COSTA SAN FRANCISCO”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE ACEPTA LA VINCULACIÓN EXPUESTA POR EL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 18.00 HRS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA,

MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN CALADO VÍA DE NAVEGACIÓN RÍO LEBU”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR, EN ATENCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 DE LA ESTRATEGIA, “ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL”, SEÑALAR SI LAS EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO ASOCIADAS A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN AFECTARÁN A LAS POBLACIONES VECINAS AL SITIO DE ACOPIO DEL MATERIAL DEL DRAGADO, YA QUE UNA VEZ QUE ÉSTE SE SEQUE, DEPENDIENDO DE LA DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO, ÉSTE MATERIAL PUEDE SER TRASLADADO VÍA AÉREA HACIA ESOS SECTORES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO”, CÓDIGO BIP 300002297, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.761.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2017, CONFORME A LAS MODIFICADORES SEÑALADAS ORD. N°311.- DE:

- ACTIVIDADES CULTURALES.
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO.
- LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS.
- SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS.
- SEGURIDAD CIUDADANA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, DON LAUTARO MELITA V., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PARA INTEGRAR COMISIÓN PARA ACORDAR DOTACIÓN MUNICIPAL DEFINITIVA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS COMUNAS DE ARAUCO Y CURANILAHUE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 INHABILIDAD Y 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. Según planilla.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: BADILLA, JORGE LÓPEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMINAR AL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL COMO PRESIDENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES AL SR. MARIANO RUIZ-ESQUÍDE FIGUEROA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES NOMINAR AL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL COMO PRESIDENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN AL SR. GUILLERMO MIRANDA FONTALBA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: FUENTES, GUTIERREZ, LYNCH, SANTIBÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 25.01.2017

- 1.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE SE REQUIERE RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU", MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS COSTOS QUE SON DE LAS LICITACIONES DE LOS DISTINTOS DISEÑOS DE LOS HOSPITALES A LO LARGO DE CHILE.
- 2.- EN COMISIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA SE REQUIERE EN TORNO A LA CONCESIÓN CAMINO A LA PLAYA S/N, SITIO 25, MÉDANOS DE BUCHUPUREO, COBQUECURA MAYOR INFORMACIÓN.
- 3.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS SE SOLICITA OFICIAR LOS MUNICIPIOS Y AL MOP EN FUNCIÓN DE QUE SEA CONSIDERADO TEMA APR E INCORPORACIÓN SISTEMA DE ACOUPLE CON BOMBEROS.
- 4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE SE REQUIERE OFICIAR A ESSBIO, REQUIRIENDO INFORME SOBRE LAS RAZONES DEL PORQUÉ LOS ESTANQUES DE ALMACENAMIENTOS DE LA COMUNA ESTÁN VACÍOS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 04 de fecha 28 de febrero del 2017



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE